



En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 2 minutos del viernes 23 de febrero de 2024, en el Gimnasio Universitario "E. D. Elías Carranco Hermosillo", sito en avenida López Rayón y Churubusco sin número, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector, **Luis Enrique Palafox Maestre**, en calidad de Presidente, y actuó como Secretario **Joaquín Caso Niebla**.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muy buenos días. Me da mucho gusto saludarles y darles la más cordial bienvenida a esta primera sesión ordinaria del 2024 del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad. Saludo con afecto a las y los estudiantes, docentes, así como al personal administrativo y de servicios aquí presentes. Saludo de manera muy especial a las y los consejeros representantes de las facultades de Artes e Idiomas, Ensenada, Mexicali y Tijuana. Me da gusto que se unan a esta gran familia cimarrona del Consejo Universitario. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del Pleno del Consejo Universitario, siendo las 10 horas con 2 minutos del día viernes 23 de febrero de 2024. En desahogo del punto uno del orden del día, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeras y consejeros que asisten a esta sesión ordinaria del Consejo Universitario.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Muy buenos días a todas y a todos; señor Presidente, contamos con la presencia de 137 consejeras y consejeros con derecho a voto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 137 consejeras y consejeros existe *quorum* legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que aquí se tomen tendrán validez legal con fundamento en el artículo 17 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario* y en el artículo 71 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Solicito a la asamblea su autorización para que permanezcan en este recinto universitario las funcionarias y funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, así como el personal de apoyo y de soporte técnico; lo anterior, con la finalidad de acompañar el desahogo de los trabajos del orden del día. Asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento; lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario*. Solicito este acuerdo por consenso del Pleno. Muchas gracias. En desahogo del **punto dos**, solicito al señor Secretario de lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente, pero antes quisiera precisar que en el punto 7 del orden del día corresponde a una propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Medicina y no de actualización, por lo que someto a su consideración este ajuste. Es pertinente aclarar que solo se trata de una precisión en cuanto al punto en cuestión y no de la incorporación de algún otro punto no considerado originalmente en el orden del día. Señor Secretario, proceda a dar lectura al orden del día propuesto.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Baja California. "2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afroamericanas". Consejo Universitario. Oficio circular número 078/2024-1. Integrantes del Consejo Universitario. Presente. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California*, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78, fracción II, del *Estatuto General*, y 14, 15 y 16 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario*, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a la sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 23 de



- febrero del año en curso en el Gimnasio Universitario "Elías Carranco Hermosillo", sito en avenida López Rayón y Churubusco sin número, en la ciudad de Mexicali, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----
1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*.-----
 2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
 3. Observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
 4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Químico Farmacobiólogo a Licenciatura en Químico Farmacobiólogo**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.-----
 5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Licenciatura en Gestión e Innovación Organizacional, en modalidad no escolarizada**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas.----
 6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Artes Plásticas a Licenciatura en Artes Visuales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.-----
 7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Medicina**, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina, la Facultad de Medicina y Psicología, la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y la Escuela de Ciencias de la Salud.-----
 8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias Económicas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.-----
 9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Estudios del Desarrollo Global**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.-----
 10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Económicas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.-----
 11. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.-----
 12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de escisión de la Facultad de Deportes**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes.-----
 13. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de "Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez" al Centro Comunitario del Campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.-----
 14. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.-----



15. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa, en modalidad no escolarizada**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.-----
 16. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de "Dr. Armando Flores Victoria" al Laboratorio de Resistencia de Materiales de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.-----
 17. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.-----
 18. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.-----
 19. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los **estados financieros** dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al **ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**.-----
 20. Presentación y entrega del **Primer informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de **enero a diciembre de 2023**.-----
 21. Clausura de la sesión.-----
- Atentamente. Mexicali, Baja California, a 8 de febrero de 2024. "Por la realización plena del ser". Rector y Presidente del Consejo Universitario. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre.-----
- Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Señor Secretario, solicito someta a votación el orden del día.-----
- Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, con la modificación propuesta, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta, por unanimidad.-----
- Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del punto tres del orden del día, observaciones y, en su caso, aprobación del acta la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del Pleno del Consejo para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad. Con base en esto, pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.--
- Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario.** Las consejeras y consejeros que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.-----
- Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto cuatro** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma*, se presenta y se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo



de Químico Farmacobiólogo a Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellas personas, consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. Les pido por favor a todas las consejeras y los consejeros universitarios que decidan emitir su opinión, mencionen su nombre y el de la unidad académica o dependencia que representan. ¿Alguna intervención?-----

Kenia Estefanía Palomino Vizcaíno, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Me dirijo al Pleno para solicitar el apoyo para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo Químico Farmacobiólogo a Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, cuyo plan vigente actual es del 2014-2; si bien el programa educativo ha formado y sigue formando profesionistas de la más alta calidad de nuestro país, como docente del área de ciencias químicas aplicadas en el área de salud, la actualización es necesaria e indispensable, donde nos obliga a formar futuros profesionistas acordes a las necesidades actuales y emergentes que se presentan. Como bien el programa educativo desempeña un papel fundamental en la sociedad bajacaliforniana, en esta propuesta de modificación se centra en fortalecer las necesidades sociales, laborales y la evolución misma del profesionista, representando la voz de nuestros estudiantes, egresados y empleadores, así como los docentes, con la integración de un servicio social profesional de un año, nos aportará para fortalecer el desarrollo dentro del equipo de salud para nuestros futuros profesionistas. Con este contexto, solicito al Pleno el apoyo para turnar la propuesta de modificación. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Mestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Químico Farmacobiólogo a Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Químico Farmacobiólogo a Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Mestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cinco** del orden del día, y con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa educativo de Licenciatura en Gestión e Innovación Organizacional, en modalidad no escolarizada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención?-----



Sósima Carrillo, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas. Solicito al Pleno del Consejo Universitario su voto para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa educativo de la Licenciatura en Gestión e Innovación Organizacional, en modalidad no escolarizada. El diseño de este programa educativo se ha realizado de manera minuciosa, tomando en consideración las necesidades del mercado laboral, los avances en el campo de la gestión empresarial y las demandas de la población a la cual se dirige, en cuanto a flexibilidad y accesibilidad. La modalidad no escolarizada permitirá a un amplio número de personas, principalmente aquellas que trabajan de tiempo completo o que tienen otras responsabilidades, tener acceso a una educación de calidad sin sacrificar sus compromisos previos. Esta propuesta de plan de estudios también está dirigido a aquellas personas que dejaron sus estudios trunco y que, por alguna situación en particular, no pudieron continuar con su formación profesional. Es una oportunidad para padres de familia, trabajadores y técnicos, entre otros, de elevar su nivel educativo y aspirar a mejores oportunidades en beneficio para ellos y sus familias. La Licenciatura en Gestión e Innovación Organizacional es un programa no escolarizado, cuatrimestral, con duración de tres años, con énfasis en administración, finanzas y tecnologías de la información; este plan de estudios contempla asignaturas asociadas a certificaciones profesionales en las áreas de énfasis. De acuerdo con los estudios realizados con empleadores y de la población a la cual está dirigido este programa, esta licenciatura es viable y pertinente, ampliando con ello la oferta educativa que ofrece la Universidad Autónoma de Baja California y, en particular, la Facultad de Ciencias Administrativas. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa educativo de Licenciatura en Gestión e Innovación Organizacional, en modalidad no escolarizada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Licenciatura en Gestión e Innovación Organizacional, en modalidad no escolarizada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto seis** del orden del día y con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Artes Plásticas a Licenciatura en Artes Visuales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Cabe señalar que la presente solicitud fue realizada con fecha anterior al acuerdo publicado el pasado 30 de enero, en el que se formalizó la escisión de la Facultad de Artes en las Facultades de Artes, Ensenada, Mexicali y Tijuana, en atención —precisamente— al mandato emitido por este honorable Consejo Universitario. En este punto, también les recuerdo que solo se está turnando la propuesta a la Comisión, no se está resolviendo sobre la misma. De igual manera, reitero que aquellas consejeras y consejeros que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose directamente a esta Comisión. ¿Alguna intervención?-----



Grecia Berenice Corral Campista, consejera propietaria de la Facultad de Artes Mexicali.

Me dirijo al Pleno para solicitar su apoyo a la propuesta de modificación de la Licenciatura en Artes Plásticas, para que se turne a la Comisión de Asuntos Técnicos. El nuevo plan de estudio nos permitirá desarrollar competencias profesionales mediante la adaptación de las asignaturas del área teórica e historia, la incorporación de asignaturas y contenidos vinculados al uso de lenguajes visuales y medios digitales para la producción de obra, así como un ajuste en la malla curricular mediante la adaptación de la nomenclatura y seriación de asignaturas que son esenciales para afrontar el campo profesional, aspectos que como estudiante considero que se deben atender.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Artes Plásticas a Licenciatura en Artes Visuales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Artes Plásticas a Licenciatura en Artes Visuales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, con 136 votos a favor, cero votos en contra y una abstención.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto siete** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Medicina, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina, la Facultad de Medicina y Psicología, la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y la Escuela de Ciencias de la Salud, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención?-----

Lidia Magdalena Castañeda González, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicito al Pleno turnar, con todo respeto, ante la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación de programa educativo de Licenciatura en Medicina, cuya última modificación data del 2010. La evolución en la educación en el área de la salud se orienta al uso de nuevas herramientas tecnológicas y al desarrollo de habilidades que definirán el aprendizaje de alta calidad en el futuro; esto involucra las habilidades de conciencia del mundo más amplio y la sostenibilidad, la innovación y la creatividad, incluida la resolución de problemas y el pensamiento analítico, las habilidades interpersonales que conlleva la inteligencia emocional, la empatía, la cooperación y la conciencia social. La búsqueda de la excelencia en los profesionales de la salud requiere programas académicos rigurosos y actualizados que preparen a sus estudiantes para abordar los desafíos en la atención de la salud y brindar bienestar a la comunidad. Existe un creciente interés en la incorporación de principios de desarrollo sostenible, responsabilidad social en la educación superior en México, esto se refleja en la promoción de prácticas éticas, la participación en proyectos comunitarios y la conciencia de los desafíos ambientales. Los futuros médicos requieren competencias transformadoras en las que estén incluidas las cognitivas, metacognitivas, sociales y emocionales; además, las nuevas tendencias sobre el uso de simulación, el *debriefing*,



el aprendizaje basado en proyectos y problemas, la aplicación de aprendizaje mediante la estructuración de escenarios clínicos, entre otros, tienen como objetivo la diversificación de las competencias del aprendizaje a lo largo de la vida. Es indispensable impulsar la formación de los futuros médicos con un enfoque en la atención para la salud, que promuevan la generación de entornos saludables y seguros para las comunidades, incluyendo poblaciones migrantes, de prevención y protección de riesgos sanitarios, la atención a emergencias, la salud sexual y reproductiva, todos estos con un enfoque actualizado que incluye habilidades no clínicas como liderazgo, administración y enseñanza. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Medicina, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina, la Facultad de Medicina y Psicología, la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y la Escuela de Ciencias de la Salud, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Medicina, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina, la Facultad de Medicina y Psicología, la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y la Escuela de Ciencias de la Salud, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto ocho** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias Económicas, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo también que, en este punto, solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención?-----

-Natanael Ramírez Angulo, consejero propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Solamente para solicitar el apoyo del Pleno para que se turne este punto a la Comisión de Asuntos Técnicos y continuar discutiendo la modificación del plan de estudios de la Maestría en Ciencias Económicas, y asimismo agradecer el apoyo que se ha tenido por parte de la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la universidad y del Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación para que estos proyectos, pues, estén presentando el día de hoy en este Consejo Universitario, así que cerraría agradeciendo el apoyo de todos ustedes para que podamos continuar en la reflexión de este importante proyecto. Muchas gracias.---

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias Económicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión



levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias Económicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto nueve** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Estudios del Desarrollo Global, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención?-----

Luis Ángel Ramos León, consejero propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Debido a que considero que las modificaciones van en pro del mejor desarrollo académico de los estudiantes, mi intención es solicitar apoyo del Pleno para que esta propuesta, que pretende modificar el plan de la Maestría en Desarrollo Global, pase a la Comisión de Asuntos Técnicos. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Estudios del Desarrollo Global, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Estudios del Desarrollo Global, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 10** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Económicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Le recuerdo que solo se está turnando a la Comisión esta propuesta, no se está resolviendo sobre la misma; asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención?-----

Xcaret Hatziry Tapia Morales, consejera propietaria de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Quisiera solicitar el apoyo del Pleno con la intención de que se mantenga a discusión la modificación del programa educativo en ciencias económicas; esto, debido a que la actualización de nuestros programas académicos es necesaria para mejorar el desarrollo de nuestra educación y ofrecerla más completa. Gracias.-----



Rogelio Varela Llamas, consejero propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Me dirijo de la manera más respetuosa al Pleno de este Consejo para solicitar apoyo a la propuesta de reestructuración del plan de estudios del programa de Doctorado en Ciencias Económicas; es una propuesta que ha venido trabajando un grupo de docentes investigadores, en estrecha coordinación con las autoridades, y este proceso de reestructuración intenta que el programa se renueve en una serie de vertientes, en sus perfiles, contenidos, mapa curricular. Es una propuesta innovadora, que es muy importante para la facultad, es un programa que ha contribuido extensamente a la formación de recursos humanos y ha sido ampliamente reconocido por el Consejo. Agradeceríamos el apoyo del Pleno.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Económicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Ciencias Económicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 11** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo nuevamente que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre esta propuesta; asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención?-----

Natanael Ramírez Angulo, consejero propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Al igual que los tres puntos previos, agradecer al Pleno el apoyo para que se siga discutiendo la propuesta de modificación del Doctorado en Estudios del Desarrollo Global; debo señalar que estos proyectos siempre serán de gran relevancia y trascendencia para las unidades académicas, ya que estamos llamados a ofertar programas que sean competitivos y que sean actualizados y que atiendan las demandas específicas que se están dando en el sector social o en el sector productivo en general, así que agradeceríamos el apoyo de todos para seguir con la reflexión, ahora en el marco de la Comisión de Asuntos Técnicos, para seguir enriqueciendo estas propuestas y poder ofertar programas competitivos en el área de posgrado. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario, someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, sírvanse manifestar su aprobación levantando



la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 12** del orden del día y con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de escisión de la Facultad de Deportes, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. En este punto, esta propuesta se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la misma; asimismo, les reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención?-----

Emilio Manuel Arrayales Millán, consejero propietario de la Facultad de Deportes. Solicito al Pleno de este honorable Consejo Universitario su aprobación para presentar y turnar el proyecto de escisión de la Facultad de Deportes, y quiero agradecer por el apoyo para el desarrollo del proyecto a la Secretaría General y a la Oficina del Abogado. Es cuanto, muchas gracias.-----

Jesús Carlos Torres Acedo, consejero propietario de la Facultad de Deportes, campus Mexicali. Solicito el apoyo al Pleno para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos este punto de escisión de la Facultad de Deportes. La Facultad de Deportes tiene ya 20 años de operatividad, tenemos campus Ensenada, Mexicali, Tijuana, es un punto importante a final de cuentas para mejorar la operatividad, planes de estudio y hacer más competentes a los estudiantes de acuerdo a las necesidades de cada entorno. Es cuanto, señor Presidente.-----

César Figueroa Lares, consejero propietario de la Facultad de Deportes. Solicito el apoyo al Pleno por la solicitud de escisión de la Facultad de Deportes.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito el señor Secretario someta a votación este punto.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de escisión de la Facultad de Deportes, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de escisión de la Facultad de Deportes, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. para el desahogo del **punto 13** del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez" al Centro Comunitario del Campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellas consejeras y consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar





sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención?-----

Christian Alonso Fernández Huerta, consejero propietario del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo. Me atrevo a decir que la mayoría de quienes estamos en este recinto conocen y reconocen la labor del Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez, a algunos y algunas seguramente les tocó trabajar con él, directamente, en su faceta de tesorero de la UABC, y otros pocos tal vez solo recuerden haber escuchado el nombre del contador Alcántar, como afectuosamente se le llamaba; pero de lo que sí estoy convencido es que todos y todas en la universidad, académicos, estudiantes, hemos sido beneficiados, de una u otra manera, por la labor del Dr. Alcántar a lo largo de más de 40 años de servicio en esta, su casa, la UABC. El Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez se tituló como contador público con maestría en Administración de Educación Superior y doctorado en Ciencias Económicas; su principal desarrollo profesional se dio dentro de la universidad, donde ocupó diversos cargos —como la Coordinación de la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional, la Dirección General de Adquisiciones, Bienes y Servicios, la Dirección General de Extensión Universitaria, así como la Coordinación de Vinculación—. En el 2002 asumió la Tesorería de la institución, hasta la fecha de su fallecimiento. En palabras de la Mtra. Gina Walther, académica del IIC-Museo y ex directora de Fundación UABC, “el Dr. Alcántar tocó muchas dimensiones universitarias, su liderazgo en el extensionismo abrió los programas de vinculación, televisión universitaria y de egresados, fue impulsor del *Canto universitario*, entre otras muchas iniciativas, también fue creador de la *Gaceta Universitaria*, estableciendo nuevos canales de comunicación para esta comunidad, impulsó la creación de la Fundación UABC, concretando esta sinergia entre una universidad pública, el ejercicio y las prácticas de voluntarios ciudadanos. Como tesorero logró mantener siempre sanas las finanzas universitarias; pese a las devaluaciones, a las crisis y a las recesiones económicas, logró dar certidumbre a la comunidad universitaria mediante la consolidación del fondo de pensiones, lo que ha distinguido a esta universidad por encima de todas las del país; su ética y profesionalismo le permitió anticiparse a las prácticas de transparencia que son requeridas para toda institución, como la UABC. Víctor Alcántar fue un universitario que impulsó, innovó, gestionó y fue operador de un sinnúmero de programas que ahora son pilares de la universidad y que la distinguen a nivel nacional”; por encima de todo y de todos, siempre puso en alto a la UABC. Es difícil medir el impacto de su trayectoria y su alcance en una sola área, por eso consideramos que un espacio como el Centro Comunitario del campus Mexicali puede dar cuenta de esas múltiples facetas del Dr. Alcántar, al mismo tiempo que se reconoce que todo el trabajo realizado en la universidad y por las y los universitarios siempre es en beneficio de nuestros estudiantes. Por este motivo y de la manera más atenta y respetuosa, solicitamos al Pleno del Consejo su apoyo para aprobar que se presente y se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de “Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez” al Centro Comunitario del Campus Mexicali, por sus contribuciones en beneficio de la comunidad universitaria. Es cuanto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito el señor Secretario someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta para asignar el nombre de “Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez” al Centro Comunitario del Campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe dictamen, la propuesta



para asignar el nombre de "Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez" al Centro Comunitario del Campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 14** del orden del día y con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión?-----

Diana Denisse Merchant Ley, consejera propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Baja California. "2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas". Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 11:29 horas del día 29 de enero de 2024, se reunieron de manera virtual, por la plataforma *Google Meet*, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 67 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión, que forman parte de esta Comisión y de la unidad académica proponente, así como de la Coordinación General de Formación Profesional y de los departamentos respectivos, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes consideraciones: 1) que una vez analizada la propuesta se discutió con funcionarios, funcionarias y académicos, académicas responsables; 2) que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta; 4) que con las consideraciones anteriores, se emite el siguiente dictamen. Unico. Se aprueba la modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2024-2. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 29 de enero de 2024. "Por la realización plena del ser". Firman integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor presidente.-----

Roberto Reyes Martínez, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Por este medio, primeramente quiero externar el agradecimiento a los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos que tuvieron a bien realizar observaciones claras y bien fundamentadas que permitieron mejorar la propuesta de actualización del programa educativo de Química Industrial a Licenciatura en Química Industrial. Asimismo, agradezco el acompañamiento del Departamento de Diseño Curricular de la Coordinación General de Formación Profesional, que estuvo apoyando el trabajo desde el inicio hasta la presentación de las modificaciones; es por todo este trabajo que, revisado y atendido tanto por la planta docente, pares académicos, áreas de diseño curricular y de la Comisión de Asuntos Técnicos, es que pido al Pleno su voto aprobatorio para que esta propuesta de

modificación del programa educativo de Química Industrial a Licenciatura en Química Industrial, sea aceptada. Es cuanto, señor Presidente.-----

Marisela Guadalupe Martínez Morales, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Me dirijo al Pleno con todo respeto para solicitar el previo apoyo para que este sea aprobado junto con la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Químico Industrial; esto para dar inicio el próximo semestre junto con nuestros próximos alumnos inscritos a nuestra facultad. Es cuanto, señor presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Químico Industrial a Licenciatura en Química Industrial, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 15** del orden del día con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa, en modalidad no escolarizada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión?-----

Jesús Antonio Padilla Sánchez, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Universidad Autónoma de Baja California. "2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afroamericanas". Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 12 horas del día 29 de enero de 2024, se reunieron de manera virtual —por la plataforma *Google Meet*— las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del honorable Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido por el artículo 67 del propio *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas. Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión, que forman parte de esta Comisión y de la unidad académica proponente, así como de la Coordinación General de Investigación y Posgrado, y de los departamentos respectivos, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes consideraciones: 1) que una vez analizada la propuesta, se discutió con funcionarias, funcionarios y académicos y académicas responsables; 2) que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta, y 4) que con las consideraciones anteriores se emite el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa, que presenta el Rector,

por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2024-2. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 29 de enero de 2024. "Por la realización plena del ser". Firman los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor presidente.-----

Heidy Anhely Zúñiga Amaya, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Me dirijo al Pleno para solicitarles de la manera más atenta el voto aprobatorio para que el Doctorado en Tecnología Educativa se integre como parte de la oferta de posgrado de nuestra facultad. El Doctorado en Tecnología Educativa será modalidad 100% virtual, por lo que será el primero en la UABC con dichas características. La pandemia evidenció que nuestra universidad cuenta con el capital humano e infraestructura para que este doctorado se oferte en modalidad no presencial, lo que permitirá que aquellos profesores y profesoras de la UABC puedan obtener su grado, además, por la naturaleza del programa, será abierto a nivel nacional e internacional. Es cuanto, señor presidente.-----

Carlos Alonso Ramírez Siqueiros, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Humanas. Uno de los grandes aprendizajes que nos ha dejado la pandemia es que no hay una sola forma de generar conocimiento y que podemos utilizar los medios que a nuestro alcance estén para capacitarnos. Las universidades a nivel mundial desde hace años han optado por contar con programas educativos que, a través de las plataformas virtuales digitales, permiten a muchas personas obtener educación y capacitación formal. Las necesidades culturales de vida exigen que modernicemos nuestras formas de enseñanza, apoyadas por expertos en áreas que guíen la generación del conocimiento; es un hecho que la formación y actualización de profesionistas que implementen soluciones a partir de herramientas educativas y tecnológicas desde diferentes enfoques —como la informática, la docencia, la administración educativa y la comunicación— forman parte indispensable de las exigencias que conlleva la era digital en la que vivimos, es por eso que es adecuada la creación de un programa doctoral en tecnología educativa. Este doctorado, además de ser el primer programa académico de posgrado de nuestra universidad ofertado 100% virtual, permitirá que personas de diferentes partes de la localidad y del mundo tengan acceso para contribuir a la transformación digital de la educación con pertinencia social y, por supuesto, que sea punta de lanza para que otros programas de nuestra universidad puedan ofrecerse de la misma manera y, de esta forma, continuar llevando a la sociedad los beneficios que la educación superior trae a la vida de las personas. Por ello es que, con todo respeto, solicito al Pleno de este Consejo Universitario votar a favor de la aprobación de la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa en modalidad no escolarizada. Es cuanto, señor presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa, en modalidad no escolarizada, que presenta el rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Tecnología Educativa, en modalidad no escolarizada, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Me permito felicitar a la Facultad de Ciencias Humanas: se acaba de aprobar el primer programa de doctorado en modalidad no escolarizada en la Universidad Autónoma de Baja California;



muchas felicidades a esta comunidad. Para el desahogo del **punto 16** del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Armando Flores Victoria" al Laboratorio de Resistencia de Materiales de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Natalie Millán Aguiñaga, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Universidad Autónoma de Baja California. "2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afroamericanas". Comisión Permanente de Honor y Justicia. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. En dos sesiones, a las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, y a las 16:00 horas del día 30 de enero del año en curso, se reunieron de manera virtual —por la plataforma *Google Meet*—, los y las integrantes de la Comisión Permanente de Honor y Justicia del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 5 de octubre de 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido por el artículo 62 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Armando Flores Victoria" al Laboratorio de Resistencia de Materiales de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería. Revisado el proyecto en coordinación con quienes participaron en la sesión, que forman parte de esta Comisión y de la comunidad de la unidad académica proponente, así como de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes consideraciones: 1) que de conformidad con los artículos 1, inciso g, y 10 bis del *Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario*, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir la asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clase, auditorios y gimnasios o cualquier otra instalación o espacio; 2) que, además, el artículo 10 bis del reglamento en cita dispone que, si la propuesta de otorgamiento de la distinción mencionada proviene de alguna unidad académica, deberá obtenerse la aprobación del Consejo Técnico respectivo; 3) que habiendo examinado detenidamente la propuesta, las y los integrantes de esta Comisión discutieron y propusieron que, de ser favorable el otorgamiento de la distinción solicitada por el Consejo Técnico de la citada unidad académica, sea asignado el nombre de "Dr. Armando Flores Victoria" al Laboratorio de Resistencia de Materiales de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, habiéndose votado el punto correspondiente y aprobado, por unanimidad; 4) que, una vez concedido el uso de la voz a la Dra. Araceli Celina Justo López, directora de la unidad académica, propone y manifiesta ante esta Comisión los antecedentes relativos a la propuesta presentada, destacando lo siguiente: a) el Dr. Armando Flores Victoria es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1963, de la carrera de Ingeniería Civil; su tesis, denominada *Presión hidrodinámica, empresas y tanques*, fue premiada por su trascendencia. Posteriormente realizó su Maestría y Doctorado en Estructuras en la misma universidad, en 1966 y 1970; b) durante sus 60 años de trayectoria realizó más de 40 publicaciones y recibió más de 60 reconocimientos a nivel nacional e internacional, destacando el Mérito al Reconocimiento Académico 2012, por el Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali (CICM), así como el del Ingeniero Civil más destacado, en 1990, otorgado por la Federación Mexicana de Colegios de



Ingenieros Civiles en México; c) inició su actividad docente y de investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Instituto Politécnico Nacional, donde formó parte del selecto grupo en recibir la primera computadora IBM en México; también se desempeñó como catedrático y director de cómputo en la Universidad Nacional Autónoma de Sonora, durante el periodo 1974 a 1977; d) se desempeñó como asesor en la Secretaría de Recursos Hidráulicos y creador de los expedientes de agua y contaminación del país a nivel nacional. Además, participó en el inicio del Sistema Metropolitano de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, fue jefe de la Oficina de Proyectos Especiales y Precios Unitarios de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de la Ciudad de México; e) dentro de sus cargos públicos en Baja California, sobresale el de asesor de Issstevali, durante el periodo de 1980 a 1984; jefe de la Unidad General de Estudios y Servicios Técnicos, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Baja California, de 1982 a 1993, y consultor en permisos de construcción para la Dirección de Administración Urbana del Ayuntamiento de Mexicali, del 2009 al 2021; f) fue docente en la Maestría en Análisis Estructural Avanzado en el Instituto Politécnico Nacional de Tijuana y en la Universidad de las Californias Internacional, a partir de los años 2005 y 2014, respectivamente; fue presidente y miembro vitalicio del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali, donde tuvo oportunidad de participar como instructor e impartió diversos cursos; g) fue docente titular de asignaturas y unidades de aprendizaje en la Facultad de Ingeniería Mexicali, además de comisionado y representante de la UABC y participante activo en los comités disciplinarios en el área de estructuras para la formulación y evaluación de reactivos para el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL-Icivil); h) cuenta con diversos artículos técnicos y publicaciones y participó en numerosos eventos académicos de relevancia nacional e internacional; i) su participación activa y comprometida dejó una huella indeleble en 90 generaciones de egresados de ingeniería civil. Desempeñó roles fundamentales como miembro sinodal en exámenes de titulación, instructor de cursos especializados para la titulación, asesor y director de trabajos terminales de grado en ingeniería civil; j) fue un pilar importante en los procesos de reestructuración curricular, tales como la actualización y modificación de los planes de estudio de la licenciatura de ingeniero civil en sus distintas modalidades, además de un entusiasta colaborador en la academia del programa de ingeniero civil; k) durante su trayectoria como docente fue reconocido por su visión vanguardista y con gran sentido de apreciación del proceso formativo de ingeniero civil. Su enfoque y metodología en la aplicación de exámenes fue notable, incidió en la importancia de dedicarse plenamente a resolver ejercicios en materias que demandan alta especialización; l) nombrar el laboratorio en honor del Dr. Armando Flores Victoria, sería un acto que reconoce no solo su contribución académica y profesional, sino también su impacto personal y duradero en la formación de generaciones de ingenieros civiles, al ser este el primer espacio dedicado a la resistencia de materiales, campo donde fue pionero; m) su dedicación, conocimiento y pasión por la enseñanza han sido fundamentales para el desarrollo y la evolución de este laboratorio, convirtiéndolo en un referente en el área de ingeniería civil. Su nombre, vinculado a este espacio, serviría como un recordatorio constante de su legado y como una fuente de inspiración para los futuros estudiantes y profesionales que se formen en sus instalaciones. 5) Que con las consideraciones anteriores, se emite el siguiente: dictamen. Único. Se asigne el nombre de "Dr. Armando Flores Victoria" al Laboratorio de Resistencia de Materiales de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 30 de enero de 2024. "Por la realización plena del ser". Firman los integrantes de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Gracias.-----



Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Solicito al personal de apoyo técnico, proyecte el video con la semblanza del Dr. Armando Flores Victoria. [Proyección de video, disponible en [http://148.231.17.55/Semblanza Armando Flores Victoria.mp4](http://148.231.17.55/Semblanza_Armando_Flores_Victoria.mp4)].-----

Araceli Celina Justo López, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería.

Me dirijo al Pleno del Consejo Universitario para compartir lo siguiente: el Dr. Armando Flores Victoria, distinguido profesor de medio tiempo en la Facultad de Ingeniería durante 44 años, se dedicó por completo a la docencia en esta institución, su renombrado prestigio a nivel nacional se debe a sus destacadas contribuciones en el ámbito de las estructuras de la ingeniería civil, especialmente por el desarrollo de esta área en el estado de Baja California y en nuestra universidad, a través de sus actividades profesionales complementarias a la enseñanza; era un erudito en su campo y tuvimos el privilegio de contar con él como docente: experiencias significativas —como su participación en la construcción del Metro en la Ciudad de México o la certificación de directores de obra y responsables proyectistas, su rol como consultor en permisos de construcción y su contribución a la actualización del reglamento de construcciones en análisis sísmico para proteger las edificaciones de Baja California y que actualmente están vigentes— enriquecieron su labor educativa con experiencias prácticas y relevantes. El Dr. Flores Victoria dedicó su vida a la docencia y fue uno de los fundadores de la Facultad de Ingeniería; solo dejó de impartir clases el 7 de diciembre del 2021, para jubilarse y, lamentablemente, fallecer un mes después, a la edad de 83 años. Su legado perdura en cada ingeniero e ingeniera que ha egresado de la Facultad de Ingeniería de la UABC desde 1977 hasta 2021, abarcando más de 80 generaciones. Con el objetivo de honrar su memoria y reconocer su invaluable contribución, proponemos que el Laboratorio de Resistencia de Materiales, lugar donde impartió sus clases y contribuyó a su equipamiento, sea nombrado "Dr. Armando Flores Victoria". Este laboratorio es esencial para la enseñanza de las estructuras; en la actualidad se imparten las materias que él diseñó, fundamentó e implementó, utilizando el equipo especializado que personalmente seleccionó. A lo largo de su vida, el Dr. Flores Victoria recibió numerosos reconocimientos de estudiantes, colegas y diversas instituciones que destacaron su significativa contribución; no obstante, consideramos que otorgarle el honor de tener un recinto universitario con su nombre en su *alma mater* sería un tributo excepcional y motivo de orgullo para su familia, colegas y compañeros docentes. Aprovecho para agradecer a los miembros de la Comisión de Honor y Justicia, por su acompañamiento y retroalimentación a esta propuesta, para enriquecerla; por tanto, solicitamos con todo respeto el apoyo del Pleno del Consejo Universitario para que otorguen su voto a favor de esta propuesta presentada por la Facultad de Ingeniería, designando el Laboratorio Resistencia de Materiales como "Dr. Armando Flores Victoria". Es cuanto, muchas gracias.-----

Gabriel Alejandro Monzón Tequida, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería.

Como consejero y miembro del programa educativo de ingeniería civil, me es necesario reconocer que el Dr. Armando Flores Victoria fue toda una institución dentro del ámbito profesional y educativo de la ingeniería civil en México, especialmente dentro de las ramas de ingeniería estructural y sísmica, siempre teniendo como prioridad la formación de ingenieros civiles en esta institución, dentro de los cuales se encuentran mis actuales docentes en el área de estructuras; por lo anteriormente mencionado, se solicita con todo respeto al Pleno aprobar el cambio de nombre a "Dr. Armando Flores Victoria" al Laboratorio de Resistencia de Materiales de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería en Mexicali. Es cuanto, señor presidente, muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----



Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia sobre la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Armando Flores Victoria" al Laboratorio de Resistencia de Materiales de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Armando Flores Victoria" al Laboratorio de Resistencia de Materiales de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 17** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión?-----

Jorge Alberto Márquez, consejero propietario de la Facultad de Derecho. "2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas". Comisión Permanente de Legislación. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. En dos sesiones, a las 16:00 horas del día 14 de noviembre de 2023, y a las 16:00 horas del día 29 de enero del año en curso, se reunieron de manera virtual —por la plataforma *Google Meet*— las y los integrantes de la Comisión Permanente de Legislación del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento a los citatorios girados respectivamente por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 5 de octubre de 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 63, fracción III, del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto de la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Revisado el contenido de la propuesta de referencia por quienes participaron en la sesión, que forman parte de esta Comisión y de la comunidad de la unidad académica proponente, así como por el Abogado General, la Comisión Permanente de Legislación formula las siguientes consideraciones: 1) que la Universidad Autónoma de Baja California es una institución de servicio público que tiene como fines impartir educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura; 2) que para el logro de los fines antes mencionados, la universidad está legalmente facultada para crear sus propios ordenamientos jurídicos, entre ellos los reglamentos internos de sus unidades académicas, y 3) que el proyecto presentado fue objeto de un cuidadoso análisis, en el que intervinieron las autoridades, funcionarios, funcionarias y miembros de la comunidad de la unidad académica antes mencionados, cuyas observaciones y aportaciones fueron debidamente tomadas en cuenta, habiéndose realizado las modificaciones necesarias al texto, como consecuencia de lo cual cabe afirmar que la propuesta satisface todas las exigencias institucionales y de técnica legislativa. Por lo anterior, se ha tenido a bien emitir, por unanimidad, el siguiente: dictamen. Único. Se aprueba la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa* de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento

anexo firmado al margen por las y los miembros de esta Comisión. Atentamente. Mexicali, Baja California, 29 de enero de 2024. "Por la realización plena del ser". Lo firman los integrantes de la Comisión Permanente de Legislación. Es cuanto, señor presidente.-----

Griselda Mendivil Rosas, consejera propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. La presente modificación del *Reglamento Interno* es el resultado del trabajo colegiado de estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo. Agradecemos de igual forma el acompañamiento de la Oficina del Abogado General y de la Comisión Permanente de Legislación. Las principales modificaciones corresponden a procesos académicos y administrativos, así como de estructura organizacional; esta actualización beneficiará al dinamismo y operación eficiente de todos los procesos que fortalecen el proceso formativo de nuestra comunidad estudiantil. Es por ello que me permito solicitar al Pleno, en nombre del Consejo Técnico de nuestra facultad, su apoyo y consideración para esta aprobación. Es cuanto, señor presidente, muchas gracias.-----

Guillermo Mercado Liera, consejero propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Me permito solicitar al Pleno su aprobación para este punto, tan necesario para nuestra facultad, ya que la última edición del reglamento fue aprobada y revisada en 2010; como podemos darnos cuenta, han pasado ya 14 años de este suceso, al igual que en el contexto en el que vivimos ha cambiado, parte de los objetivos, la misión y la terminología señalada en el *Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa*, también ha de actualizarse, esta edición de nuestro reglamento, sobre la cual vamos a deliberar, cumple con este cometido, abordando la necesidad de actualizarse a los nuevos procesos y dinámicas propias de la unidad académica, en particular a los asociados con la ampliación y la diversificación de la oferta educativa, la alineación al cumplimiento de la normatividad universitaria respecto al *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, así como la *Guía de comunicación incluyente*. Estos ajustes permitirán a nuestra unidad académica seguir aportando al desarrollo educativo del país, a la investigación, a la igualdad y a la equidad, pero también a la realización plena del ser de las y de los cimarrones. Muchas gracias, es cuanto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación sobre la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 18** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de iniciativa que Reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*, que presenta el Rector, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Fabiola Maribel Denegri de Dios, consejera propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Autónoma de Baja California. "2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas". Comisión Permanente de Legislación. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 17:00 horas del día 29 de enero de 2024, se reunieron de manera virtual —por la plataforma *Google Meet*— las y los integrantes de la Comisión Permanente de Legislación del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado y, resultando: que por acuerdo del Pleno del honorable Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 63, fracción III, del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*, que presenta el Rector. Revisado el contenido de la propuesta de referencia en coordinación con el Abogado General y la Coordinación General de Servicios Administrativos, y tomando en cuenta las observaciones y sugerencias de las y los miembros de esta Comisión Permanente que participaron en la sesión, se somete a la consideración del honorable Consejo Universitario el presente dictamen y, considerando: 1) que la Universidad Autónoma de Baja California es una institución de servicio público y que tiene como fines impartir educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura; 2) que para el logro de los fines antes mencionados, la Universidad Autónoma de Baja California está legalmente facultada para crear sus propios ordenamientos jurídicos, y 3) que el proyecto que nos ocupa fue objeto de un cuidadoso análisis en el que intervinieron las autoridades de las dependencias administrativas antes mencionadas y las y los miembros de esta Comisión Permanente, cuyas observaciones y aportaciones fueron debidamente tomadas en cuenta, habiéndose realizado las modificaciones necesarias al texto, por lo cual cabe afirmar que la propuesta satisface todas las exigencias institucionales y de técnica legislativa. En consecuencia, se ha tenido a bien emitir, por unanimidad, el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la propuesta de iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*, en los términos del documento anexo, firmado al margen por las y los miembros de esta Comisión. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 29 de enero de 2024. "Por la realización plena del ser". Firman integrantes de la Comisión Permanente de Legislación. Es cuanto, señor Presidente.-----

Laura Alicia Camarillo Govea, consejera propietaria de la Facultad de Derecho Tijuana. Me gustaría muy brevemente exponer algunos hallazgos importantes respecto de la propuesta para reformar diversas disposiciones del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* de la universidad. Dicho reglamento tiene como objeto el regular el gasto y las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y los arrendamientos de bienes y la prestación de servicios que se realizan en la UABC. Al respecto, destacaría dos aspectos de la propuesta y qué objetivos se persiguen; en primer lugar, homogeneizar y adecuar las disposiciones de este reglamento a las leyes federales en la materia y a la actualización de nuestros propios ordenamientos jurídicos universitarios, y el segundo aspecto, a mi juicio el más importante, esas modificaciones abonan a los principios de transparencia y rendición de cuentas de los que se caracteriza nuestra querida universidad. Es por ello que no solo suscribo el trabajo de la Comisión de Legislación, sino la propuesta *per se* que aquí se presenta. Muchas gracias.-----



Miguel de Jesús Neria Govea, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Hago uso de la voz para pedir el apoyo del Pleno del Consejo para la aprobación de esta propuesta de reforma; como ya lo dijo la Dra. Laura Camarillo, es un cuerpo normativo sumamente importante para la función administrativa de la universidad en su día a día, en su cotidianidad. El objeto —que ya lo reflejó— es regular las acciones relativas a la planeación, programación presupuestaria, contratación, gasto y control de adquisiciones, arrendamientos, bienes y servicios; es decir, un buen cuerpo normativo en esta materia va a redundar en beneficio de todos. El trabajo realizado por las personas que se encargaron de presentar la propuesta y del análisis de la Comisión, hizo un esfuerzo tremendo para armonizar con las legislaciones federales en la materia y cambió, reformó, 27 artículos del reglamento y adicionó varias fracciones en diferentes artículos, que, como ya lo dijo la Dra. Laura, refleja un aspecto importante para brindar certeza en las relaciones contractuales que realiza la universidad para la operación administrativa y para la transparencia. Por estas razones, solicito el apoyo del Pleno para que se apruebe la propuesta de reforma al *Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*. Gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación sobre la propuesta de iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*, que presenta el Rector, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 19** el orden del día, con fundamento en los artículos 64 y 108 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a la tesorera que, en nombre del Patronato Universitario, realice los comentarios sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

María Gabriela Rosas Bazúa, tesorera de la Universidad Autónoma de Baja California. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27, fracción III, de la *Ley Orgánica* de nuestra institución y el artículo 108, fracción VI, del *Estatuto General*, con el consentimiento del Presidente de este Consejo y por encargo del Lic. José Ramiro Cárdenas Tejeda, presidente del Patronato Universitario, se muestran a ustedes algunas gráficas e información complementaria a la presentada previamente por la Comisión Permanente de Presupuestos a los consejeros en los diversos campus de la universidad, correspondiente al ejercicio 2023. Como podrán observar a lo largo de la presentación, se realizaron agrupaciones de conceptos y comparaciones para simplificar la comprensión de los estados financieros y la cuenta pública anual que ahora se somete a su consideración. Tales estados financieros con todo detalle, así como sus notas, fueron elaborados conforme a la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y se encuentran disponibles en la página de internet del Consejo Universitario. En esta ocasión se presentan únicamente los datos más relevantes. Todas las cifras de esta exposición se muestran en miles de pesos. Esta diapositiva muestra el estado de actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2023, donde se registran ingresos totales



por 5 282.6 millones de pesos y gastos por la cantidad de 5 322.7 millones de pesos, el exceso de gasto sobre los ingresos asciende a 40.1 millones de pesos, lo que en términos de contabilidad gubernamental se denomina como el desahorro del ejercicio; sin embargo, es importante destacar que este resultado no representa un desahorro en el sentido convencional, como podrá observarse un poco más adelante. Comenzaremos analizando los ingresos según su origen de financiamiento: de los ingresos totales registrados y dictaminados, por un monto de 5 282.6 millones de pesos, el 39% provino del gobierno federal, el 38.7% del gobierno estatal y el 22.3% restante fue generado por nuestra propia comunidad, como se aprecia en el concepto de ingresos propios. Aunque la norma contable no permite incluir la obra y equipamiento recibidos a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y del Convenio de Intercambio de Obra por Subsidio como ingresos, es importante destacar que hemos recibido 182.9 millones de pesos por este concepto; sumados al ingreso, según el dictamen, el total asciende a 5 465.5 millones de pesos de ingresos propios, destacando en primer lugar la participación de los alumnos, la cual asciende a 527.6 millones de pesos, que representa el 44.7%; posteriormente, tenemos 245.8 millones de pesos por concepto de productos, que incluye intereses y rendimientos bancarios y representan el 20.8 de los ingresos obtenidos durante 2023. Enseguida observamos los ingresos por convenios, que incluyen los servicios proporcionados por la institución a entidades públicas y privadas, así como los donativos procedentes de diversas fuentes; la suma de ambos conceptos en el año 2023 alcanzó 23.2 millones de pesos, representando el 2% del total. También tenemos la diferencia en tipo de cambio —donde se contabilizan las fluctuaciones positivas por este motivo— y la cuenta de servicios —que incluye análisis clínicos, diversos servicios de laboratorio, traducciones y consultorías, entre otros—, por un total de 66.2 millones de pesos, representando el 5.6 del total. Además, se generaron 234.4 millones de pesos por la venta de boletos de sorteos, lo que representó el 19.9% de nuestros ingresos propios. Por último, otros ingresos, por un importe de 82.9 millones de pesos, equivalente al 7%, en donde se agrupan venta de libros, venta de activos fijos, de productos agropecuarios y marinos, solo por mencionar algunos. Pasando a otro tema, en cuanto a los recursos federales extraordinarios, queremos destacar que a pesar de los esfuerzos de la comunidad universitaria que han tenido un impacto positivo en los indicadores institucionales, como el aumento en la matrícula, el número de profesores con perfil Prodep, miembros del SNI, programas de licenciatura acreditados, posgrados reconocidos en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad y procesos de gestión certificados, entre otros logros, la UABC solamente recibió apoyos por un total de 70 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2023. Pasaremos ahora al análisis del gasto y la aplicación en obra y equipamiento. Siempre es importante llamar la atención de quienes ven y escuchan esta información que, cuando hablamos de gasto en una institución de educación superior, debemos pensar que no se gasta, se invierte en la formación de cada uno de nuestros estudiantes y de nuestra comunidad universitaria. En el estado de actividades se muestran gastos totales por 5 322.7 millones de pesos; de acuerdo a la nota 34 de los estados financieros y en base a la normatividad aplicable, no se consideran como gastos las erogaciones en obra, equipamiento y *software* por 24.5 millones, sino como activo o inversión, es así como el gasto e inversión suman 5 565.1 millones de pesos. Uno de los compromisos que se privilegian en el ejercicio del recurso de la UABC, es ejercer hasta el límite de los recursos disponibles; en esta lámina podemos ver representado que el total del gasto e inversión que se muestra, incluye partidas que no implican salidas de efectivo, como por ejemplo la depreciación y las provisiones, cuyos importes se detallan más adelante. Ahora presentaremos un breve análisis del gasto clasificado por su objeto; en primer lugar, se muestran los servicios personales, que incluyen tanto los sueldos como las prestaciones, con un gasto de 3 894.6 millones de pesos; en el gasto de operación se incluyen los rubros de materiales,



conservación, mantenimiento y servicios, con una erogación de 1 428.1 millones de pesos; en mobiliario y equipo, que comprende el de oficina, cómputo, laboratorio, transporte y de comunicación, 111.4 millones de pesos, a los que sumamos 10.7 millones en equipamiento del Convenio de Intercambio de Obra por Subsidio y FAM, obteniéndose 122.1 millones en este rubro; en construcción, se tiene una inversión de 131.1 millones de pesos con ingresos propios y FAM potenciado, que sumados a los 172.2 millones obtenidos mediante el FAM ordinario y los derivados del Convenio de Intercambio de Obra por Subsidio con el gobierno del estado, se obtuvo un total de 303.3 millones de pesos. La suma del gasto dictaminado más el equipamiento y las construcciones recién mencionadas, nos da un total de 5 748 de pesos. En esta lámina se presenta la información del cuadro anterior, pero ahora en términos porcentuales. Servicios personales representó el 69.98% del gasto ejercido; el gasto de operación, el 25.66%; en mobiliario y equipo se invirtió un 2% y en construcciones, el 2.36%. Las cifras anteriores se modifican un poco si se incluye la inversión proveniente del Convenio de Intercambio de Obra por Subsidio y FAM, para quedar como sigue: servicios personales, 67.76%; gastos de operación, 24.84%; mobiliario y equipo, 2.12%, y construcción, 5.28%. Ahora veremos la distribución del gasto universitario, pero pagado por su fuente de financiamiento y por objeto, organizada de tal manera que nos permite observar la importancia que tienen los ingresos propios para apoyar las distintas necesidades de la institución, haciendo hincapié que en estas cifras se han disminuido los importes que corresponden a la depreciación —por la cantidad de 170.3 millones—, provisiones —por 120 millones— y otros gastos —por 50.7 millones—, ya que no representan una salida de efectivo; es así como podemos observar que de servicios personales, con el recurso de subsidios hicimos frente al 92% y el 8%, con ingresos propios; el gasto de operación fue financiado en un 56% con subsidios y el 44% con ingresos propios. Ahora bien, esta es una parte que merece que la destaquemos, pues el 91% de la inversión en equipamiento y el 100% en construcción, fue financiado con recursos propios. De esta forma, el 80% del gasto universitario fue pagado con subsidios y el 20% restante, con recursos propios. Derivado del gran esfuerzo académico y administrativo, el ingreso propio y finanzas sanas ha sido posible que, a pesar de solo haber recibido un incremento del 70% en recursos públicos en términos reales de 2003 a la fecha, logramos crecer en matrícula el 150% en el mismo periodo; es decir, que la oferta educativa se ha incrementado dos puntos veces más respecto al crecimiento del recurso recibido por subsidio durante ese tiempo. A continuación, mencionaremos algunas obras que se construyeron en los distintos campus de la UABC durante el 2023; para ello se utilizaron las diferentes fuentes de financiamiento disponibles. Es preciso mencionar que algunas de estas construcciones se iniciaron en 2022 y otras continuarán este 2024. Iniciaremos con algunas de las obras correspondientes al campus de Mexicali: terminación de construcción de cubiertas de paneles solares en el estacionamiento K de la unidad Mexicali II; terminación de construcción de la segunda etapa del edificio para el Departamento de Producción y Medios, dependiente de la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia; terminación de construcción del edificio de maltera para el Instituto de Ciencias Agrícolas, en el ejido Nuevo León del valle de Mexicali. Continuamos con la inversión en obra en el campus Tijuana: terminación de la construcción del edificio de talleres para el área de gastronomía de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, en Unidad Otay; terminación de la construcción de la primera etapa de edificio para posgrado de la Facultad de Derecho, en Unidad Otay; inicio y terminación de trabajo de fresados y reencarpetado en circuito vial universitario en Unidad Otay; terminación de la construcción de la primera etapa del edificio para posgrado para la Facultad de Medicina y Psicología y la Facultad de Odontología, en Unidad Otay; terminación de construcción de la primera etapa de edificio de tres niveles para posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la Unidad Valle

de las Palmas; inicio y terminación de estacionamiento de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, en la Unidad Tecate; terminación de construcción de edificio de cafetería en Unidad Rosarito. Ahora mencionaremos algunas obras en el campus Ensenada: terminación de la construcción del edificio elevado de aulas de dos niveles de la Escuela de Ciencias de la Salud, en Unidad Valle Dorado; terminación de la construcción del edificio del restaurante escuela y área campestre de la Facultad de Enología y Gastronomía, en el ejido El Porvenir. La utilización de recursos públicos, compuesto por subsidios ordinarios, extraordinarios e ingresos propios, nos impulsa a presentar cuentas con prontitud y transparencia tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad de Baja California y del país; por este motivo, seguimos siendo auditados por diversos organismos, como la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, el contador público independiente y la Auditoría Interna de la UABC. De acuerdo con las disposiciones de la *Ley General de Transparencia* y la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California*, durante los cuatro trimestres del año 2023 se realizaron actualizaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia de la información pública de oficio, abarcando un total de 96 formatos que estamos requeridos a presentar; como resultado de este esfuerzo durante el año 2023, la UABC fue nuevamente reconocida, por cuarto año consecutivo, por haber alcanzado un índice de cumplimiento del 100% como sujeto obligado. Durante el mes de noviembre del 2023 se efectuó una auditoría externa para recertificar el sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario siguiendo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015. El resultado de esta auditoría ratificó que el manejo de las tareas de administración, gestión, vigilancia y rendición de cuentas se realiza con altos estándares de calidad y transparencia, asegurando de este modo el cumplimiento integral de los criterios establecidos por esta norma internacional. En el año 2023, como pudimos observar, tuvimos afortunadamente inversión en obra y equipamiento en todos los campus y se logró trabajar en un ambiente de estabilidad financiera, reconociendo la puntualidad de los pagos de los subsidios federal y estatal; sin embargo, como también pudimos ver en este informe, los apoyos extraordinarios diversos han venido a la baja de una manera impresionante. Independientemente de las gestiones que se vienen realizando por nuestras autoridades universitarias en los diversos ámbitos, como comunidad universitaria debemos seguir buscando alternativas para obtener ingresos propios que nos permitan hacer frente a nuestras necesidades. Lo he comentado en algunas ocasiones, en nuestro estado son recurrentes los sismos, pero lo que los bajacalifornianos no saben es que el talento y la creatividad de los cimarrones es lo que la hace cimbrar; con todo este talento, los universitarios seguiremos cerrando estas brechas, haciendo nuestros esfuerzos por una mayor creación de ingreso propio. Antes de concluir esta presentación, a nombre del Patronato Universitario, agradecemos la participación de la Comisión Permanente de Presupuestos, a todas y todos los concejales universitarios y, desde luego, a la comunidad universitaria, que vemos cómo ha tenido la capacidad de sumarse en el cumplimiento de sus responsabilidades para que estemos en condiciones en este momento de presentar finanzas sanas, atendiendo la normatividad aplicable. Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. A continuación, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, de lectura al informe y dictamen de los estados financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. ¿Algún integrante de la Comisión?-----

Ana María Vázquez Espinoza, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California.



Presente. Una vez presentado a usted el resumen de nuestra revisión, esta Comisión tiene a bien emitir dictamen sobre el informe y cuenta anual contenidos en el estado de situación financiera de la Universidad Autónoma de Baja California al 31 de diciembre de 2023, el de actividades, el de flujo de efectivo, variaciones en el patrimonio, cambios en la situación financiera, analítico de ingresos y el analítico del ejercicio de presupuesto de egresos fue el ejercicio que terminó en esa fecha, así como el dictamen emitido por el contador público independiente en los términos establecidos en el artículo 48, fracción IV, y 64, fracción II, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente: a) el registro contable de la totalidad de los activos, patrimonios y obligaciones de nuestra institución al 31 de diciembre de 2023; el registro contable presupuestal de la totalidad de ingresos devengados y recaudados a favor de la universidad por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; el registro contable y presupuestal de la totalidad de los gastos devengados y pagados de nuestra institución, aplicado en conceptos normales y propios de su actividad para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; el registro presupuestal de la totalidad de las modificaciones al presupuesto de egresos, así como el de las plazas que se describen en las plantillas del personal en todos los movimientos y modificaciones que tuvieron variaciones en niveles, categorías y promociones fundamentadas por el *Contrato Colectivo de Trabajo* y el *Estatuto del Personal Académico* durante el ejercicio fiscal 2023, así como los ajustes al apartado único del anexo de ejecución. Lo anterior, según pudimos apreciar en el transcurso de nuestro trabajo, por lo que se recomienda al honorable Consejo Universitario que, de no existir opinión contraria, merezca su aprobación en forma total e íntegra la cuenta anual contenida en el estado de la situación financiera de la Universidad Autónoma de Baja California al 31 de diciembre de 2023, en el estado de actividades, en los estados de flujo de efectivo y estado de variaciones en el patrimonio de cambios, en la situación financiera, en el analítico de ingresos y el analítico del ejercicio de presupuestos de egresos, asimismo, las plazas que se describen en las plantillas del personal y todos los movimientos y modificaciones que tuvieron variación en niveles, categorías y promociones fundamentadas en los contratos colectivos de Trabajo y el *Estatuto del Personal Académico*, los ajustes al apartado único del anexo de ejecución por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, y el dictamen que le es relativo, acuerdo a lo citado, artículo 48, fracción IV, y 64, fracción II, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Atentamente. "Por la realización plena del ser". La firma la Comisión Permanente de Presupuesto del honorable Consejo Universitario. Mexicali, Baja California a 1 de febrero de 2024. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Para el análisis de este punto, solicito los comentarios de los miembros de este Pleno, sus opiniones sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.-----

Alejandro Jiménez Hernández, consejero propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía. El propósito de mi intervención es solicitar el apoyo a favor para la aprobación del punto 19 del orden del día; como bien pudieron ver en la presentación que nos explicó nuestra señora tesorera y que previamente la Comisión Permanente de Presupuestos visitó —hizo una conferencia virtual con todos los campus, exponiendo de una manera más detallada la información aquí presentada—, es el reflejo de un buen manejo, de una política de transparencia muy precisa, como nos acaba de comentar, la universidad fue acreedora a una distinción por la parte de transparencia, el cual refleja el buen manejo y el cuidado de los recursos, en el que todas las unidades académicas aquí presentes, las unidades administrativas y todas las dependencias



auxiliares de la universidad participan en todo lo que es la planeación, la presupuestación e incluso en el ejercicio de este recurso. Es muy importante conocer todo lo que pasa en nuestra universidad y también sus finanzas, es por eso que ha sido la responsabilidad de nuestra institución poner al alcance toda esta información y yo creo que eso es un reflejo del buen manejo y de la forma en que la universidad siempre toma la batuta en la cuestión de transparencia de los estados financieros. Es cuanto, señor Presidente.----

Lynette Velasco Aulcy, consejera propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Agradezco a las comisiones y al Patronato por el informe de todas estas cuestiones financieras y fiscales, así como felicitarlos por todo el trabajo, que no es sencillo, el cumplir con todos los requerimientos que la contabilidad gubernamental requiere, sobre todo cuando es de manera cambiante, como es en nuestro país; estas cuestiones financieras, que no todos manejamos, por las áreas en las que nos dedicamos y que agradezco la claridad con la que nos las presentan y que, efectivamente, el primero de febrero hubo una reunión para el informe de estas, nos queda la satisfacción de esta última frase que comenta la contadora que tenemos unas finanzas sanas, lo cual me tranquiliza y quiero hacer énfasis en esto, porque a pesar de las situaciones económicas del país, tenemos la seguridad de que nuestros sistemas o nuestros planes de estudio van a contar con todo el apoyo institucional para continuar con estas funciones de calidad y el aseguramiento de los planes de estudio a nivel nacional e internacional —algunos, afortunadamente— en la UABC, así es que me sumo a la petición en el Pleno para la aprobación del presupuesto 2023. Gracias.-----

Sósima Carrillo, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas. Quisiera comentar que como integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, analizamos y revisamos los estados financieros de nuestra universidad de forma colegiada, para posteriormente llevar a cabo una serie de sesiones con todos los integrantes del Consejo Universitario de los diferentes campus a través de sesiones de manera virtual, en donde se tuvo la oportunidad de presentar cada uno de los conceptos que integran a esos estados financieros, así como sus cifras y pudimos atender todas las dudas y preguntas que tenían sobre los mismos, también aquí se dio una explicación de cuál es todo el procedimiento que se sigue y la normativa que se atiende para poder llevar a cabo su elaboración y que estas cumplan cabalmente con ellas; de igual forma, esto es una muestra del ejercicio de transparencia que lleva a cabo nuestra universidad, en cuanto a la forma en cómo se obtienen los ingresos y, lo más importante, la forma en cómo estos son aplicados, buscando garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra universidad y del cumplimiento que se tiene con la responsabilidad de la calidad educativa y la formación integral de la comunidad estudiantil. Además, esto nos permitió también conocer la forma en cómo son administradas —de una forma tan puntual, ordenada y responsable—, pudiendo visualizar las finanzas sanas y la solvencia que tiene nuestra universidad al generar o al tener una mayor cantidad de ingresos que los gastos que se realizan, cumpliendo con cada una de las actividades para el desarrollo del día a día de nuestra universidad. Finalmente, esto es resultado de una administración responsable de cada una de las personas que integramos a nuestra universidad y es por ello que finalmente tuvimos una reunión en donde se llevó a cabo el dictamen de esos estados financieros. Es por ello que solicito al Pleno su voto aprobatorio del informe y de los estados financieros que se tienen, así como su dictamen por el periodo de 2023. Es cuanto, señor Presidente, gracias.-----

Margarita Ramírez Ramírez, consejera propietaria de la Facultad de Contaduría y Administración. Me dirijo al Pleno con todo respeto para solicitar su voto de aprobación del informe y el dictamen de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Nuestra participación en la Comisión Permanente de Presupuestos nos permitió corroborar a detalle el cuidado que se tiene

de la administración de los recursos de nuestra universidad. Para mí es muy importante también aprovechar este momento para reconocer el excelente trabajo del Patronato Universitario, de la tesorera y de su equipo de trabajo, quienes nos presentaron la información de una manera muy clara y precisa, de modo que la interpretación de cada uno de los estados financieros sea menos compleja para quienes no somos expertos o contadores. A través de los estados financieros podemos darnos cuenta de la salud financiera que prevalece en nuestra universidad, condición que nos asegura viabilidad y estabilidad para continuar con el avance y el crecimiento de nuestra institución y por consecuencia, poder ofrecer mejores condiciones a nuestra comunidad universitaria y a la comunidad bajacaliforniana, por lo anterior, solicito al Pleno su apoyo para la aprobación de los dictámenes. Muchas gracias.-----

Natanael Ramírez Angulo, consejero propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.

Quiero hacer uso de la voz para resaltar algunos puntos con relación a la información que se ha presentado y agradecer, por supuesto, a la tesorera, por la forma tan clara en que nos expuso los estados financieros del 2023 de esta institución, pero sin duda que son muchos datos, muchos indicadores y si se van a los estados financieros al detalle, que están en la página de la Secretaría General, pues todavía hay una mayor ampliación de información financiera de la institución, pero a mí me gustaría resaltar tres cosas; la primera tiene que ver con cuál es la capacidad de gestión financiera que tiene esta institución, bueno, en los datos que le presentó la tesorera y en los propios estados financieros, ustedes pueden observar que de los ingresos totales que recibimos en el 2023, el 76.7% fue a través de los subsidios que se obtienen por el gobierno federal y del estado, que ahí siempre se va a agradecer, pues, la exitosa gestión del señor Rector, de las diferentes instancias, pero hay un 22.3% que aportamos todos, que aportaron los estudiantes a través de las diferentes colegiaturas que se tienen que hacer, que se aportó a través del sorteo, que se aportó a través de las gestiones que hacen las investigadoras e investigadores de las diferentes unidades académicas y eso sin duda es una fortaleza muy importante para nuestra institución. ¿Es mucho o poco ese 22.3%?, pues si lo comparamos con las universidades públicas estatales del país, les diría que estamos en las cinco con mayor capacidad de generación de ingresos propios en el país y si se los quitáramos, pues tendríamos que olvidarnos del 100% de todas las obras públicas que se construyeron en el 2023, porque el 100% del financiamiento de esas obras, en los diferentes campus, fueron a través de los recursos propios que genera la institución. Y más allá de las obras, pues habría que quitar todas las oportunidades que generó la universidad para los jóvenes de Baja California, así que eso es un indicador muy importante de nuestra universidad y que, por supuesto, siempre valdrá la pena seguir haciendo esfuerzos para fortalecerlo. El otro punto que me gustaría resaltar es qué tan eficiente es esta universidad en el gasto de todos esos recursos; bueno, de nueva cuenta un par de datos así muy simples, de todo el gasto que hace la universidad, el 73.1% se va al gasto asociado al capital humano, con todas sus prestaciones, nómina y prestaciones que por ley le corresponden al capital humano. Bueno, si lo comparáramos también con otras universidades públicas estatales, pues somos la envidia del país, y no solo con otras universidades públicas estatales, sino con otras instancias públicas tanto federales, estatales y municipales, ¿por qué?, porque nos da un margen todavía de alrededor de 27% para poder realizar su operación y, además, realizar nueva infraestructura y mantener en buen estado los equipamientos que requieren las unidades académicas; normalmente, cuando nos visitan acreditadores de otras instituciones del país, les suena un poco extraño la calidad de la infraestructura y el equipamiento que tiene esta universidad y cómo se observa, pero eso es gracias también a esa capacidad de que tiene la universidad, tanto de gestión, pero también para ejercer de manera eficiente los recursos que dispone, y los que estamos en las unidades académicas o al frente de una unidad académica, o seguramente en la



administración central, somos testigos de esa búsqueda permanente por optimizar el gasto para que impacte lo mayor posible en la formación de nuestros estudiantes. Y el tercer eje tiene que ver con la disciplina financiera, ¿qué tan disciplinados somos en la institución?, y eso se puede analizar desde dos puntos de vista: el primero tiene que ver si ejercemos más de lo que recibe la universidad, y eso ha sido una constante en esta institución, no gastar más allá de los ingresos que perciben, no de lo que presupuesta, de lo que percibe, y aunque en el ejercicio ustedes pudieron apreciar un desahorro de alrededor de 40 millones de pesos, eso tiene que ver más con la forma de llevar la contabilidad gubernamental de la universidad, porque el solo concepto de depreciación que resaltó la tesorera en su presentación, es de 170 millones de pesos, que no es un recurso que salió de la universidad, sino son todo el valor en que se depreciaron los activos y que por ley los tiene que contabilizar esta institución. Pero la disciplina financiera también tiene que ver con qué tanto compromete la operación de la universidad en los años siguientes y esa es otra ventaja y otra virtud de esta institución: la universidad no pone en riesgo la operación de los siguientes ciclos lectivos que le corresponde y cuenta con uno de los fondos de pensiones más sanos en el país; en esta institución, cualquier trabajador que tiene más de 60 años y ha cumplido con 30 años de antigüedad, no hay nada que le impida el que pueda disfrutar de una jubilación digna, el que no se quiere ir es porque no se quiere ir, pero el que se quiere ir, sin problema se puede hacer y con una destacada jubilación. Así que son tres ejes que quería resaltar y, sobre todo, dar confianza al Pleno para respaldar y aprobar por unanimidad los estados financieros que nos han presentado el día de hoy. Es cuanto, señor Rector, muchas gracias.-----

Marco Iván Lagarda Gutiérrez, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Permítanme externar una felicitación al trabajo que han colaborado, en este caso con la señora tesorera y con las demás comisiones por parte de la contabilidad de nuestra universidad. Cabe recalcar que es muy importante destacar esencialmente que nuestra contabilidad, como han mencionado anteriormente, se encuentra sana, con una gestión muy correcta, además de su contabilidad, con los proyectos que se han tenido planeados, además de los proyectos que se han realizado en nuestras universidades tanto campus Tijuana, campus Rosarito, Mexicali, Ensenada, todo lo que se ha diversificado en este caso en cada una de las universidades, pues como alumno de cada una de ellas, se puede decir que agradecemos ese apoyo que se ha realizado y como estudiante también puedo mencionar que es muy importante que nosotros nos enteremos sobre los informes de la contabilidad, porque así nosotros nos damos cuenta cómo se gestiona dicha contabilidad y así nos permite estar enterados, principalmente al momento de los gastos o de los ingresos que recibe nuestra universidad, ahora sí que, situándonos en cada uno de ellos, como es tanto el comportamiento de dichos movimientos monetarios y principalmente, cómo se gestiona en cada uno de ellos, así que me complace felicitar a cada uno de los que han participado en dicho informe, porque así nosotros estamos enterados de que la contabilidad de nuestra universidad se encuentra sana, reiterando lo mencionado anteriormente y más que nada agradecer por todo. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Agotado el punto de referencia, solicito al señor Secretario someta a votación.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 48, fracción V, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y consejeros que estén en contra,



sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los estados financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. A

continuación, solicito la autorización de este Pleno para que el **punto 20** del orden del día, relativo a la presentación y entrega del *Primer informe* del Rector sobre el estado que guarda la universidad, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2023, sea presentado en las instalaciones del Teatro Universitario de este campus Mexicali. En este mismo sentido, solicito su autorización para recibir en dicho recinto —en calidad de invitadas e invitados especiales— a integrantes de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario, a ex rectores, autoridades educativas y representantes de instituciones de educación superior, así como a titulares de diversas instancias del gobierno federal y estatal con las que nuestra universidad se relaciona y se vincula. Solicito su aprobación por consenso. Muchas gracias. Les pido que iniciemos un receso de 20 minutos para trasladarnos al Teatro Universitario, para vernos en punto de las 12 horas con 50 minutos. Antes de retirarnos de este recinto, quisiera agradecer el gran apoyo del Departamento de Producción y Medios, así como del Taller de Televisión de la Facultad de Ciencias Humanas, quienes por primera ocasión se han hecho cargo de la transmisión de esta primera fase de la sesión del Consejo Universitario, muchas gracias a todas ellas y ellos. Les pido a todas y todos los presentes, atender las indicaciones que el personal de apoyo nos proporcione para trasladarnos al Teatro Universitario, nos vemos en unos minutos, muchas gracias.-

Claudia Carballo de Alba, maestra de ceremonias. Reciban una cordial bienvenida al *Primer informe de actividades de la gestión 2023-2027* por parte del Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, el que dará cuenta de las principales acciones realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2023. El acto que estamos por iniciar forma parte de la sesión ordinaria del honorable Consejo Universitario que se ha venido llevando a cabo en el Gimnasio Universitario. En estos momentos, las y los integrantes del Consejo se han trasladado a este recinto para cumplimentar el punto del orden del día, que corresponde a la presentación y entrega del *Primer informe* del Rector sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California. Damos la bienvenida a la gobernadora constitucional del estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda; asimismo, damos la bienvenida a las y los integrantes de la honorable Junta de Gobierno de la UABC, a los destacados miembros del Patronato Universitario, asociados de la Fundación UABC, a universitarias y universitarios, y a quienes nos acompañan a través de Imagen UABC. Dando realce a este acto y por la relevancia que reviste, nos honran con su presencia el Ing. Alfonso Hernández Téllez, director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la sede, diputadas y diputados del Congreso del Estado, distinguidas autoridades representantes de los distintos ayuntamientos del estado de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Baja California, representantes de dependencias del gobierno estatal y gobierno federal, así como titulares y representantes de instituciones de educación superior públicas y privadas, empresariado y miembros de los diversos organismos de los sectores privado y social. Nos acompañan en este *Primer informe de actividades*, vicerrectoras y vicerrector de los distintos campus universitarios, directoras y directores de escuelas, facultades e institutos, titulares de coordinaciones generales y jefaturas de departamentos, representantes sindicales, sociedades de alumnos, personal docente, administrativo, así como los representantes de los distintos medios de comunicación. A continuación, les invitamos a presenciar este breve video de transición para continuar con la sesión de Consejo Universitario.-----



Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, muy buenas tardes. En seguimiento del **punto 20** del orden del día y en cumplimiento de las obligaciones y facultades que me corresponden como Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, que están expresadas en el *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, capítulo IV, artículo 78, fracción XII, es un honor para mí presentar el *Primer informe* anual de la gestión rectoral 2023-2027, que refleja el estado que guarda la universidad y en el cual se hacen constar los avances y logros alcanzados gracias al trabajo colaborativo de quienes integran la comunidad universitaria durante los primeros 12 meses de esta gestión. Saludo con mucho agrado a la gobernadora de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, agradezco su presencia, pero más allá de eso, agradezco el gran apoyo durante este primer año de la gestión; agradezco también el acompañamiento tan importante de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, del Patronato de la UABC, del Tribunal Universitario, al Ing. Alfonso Hernández Téllez, de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, gracias por acompañarnos; a los ex rectores de la UABC, así como invitados e invitadas especiales que se tomaron el tiempo de acudir desde diversas ciudades del estado, al igual que quienes forman parte de la gran familia universitaria. Este informe refrenda el compromiso de la UABC, establecido hace 67 años, cuando la sociedad bajacaliforniana le confió la formación de profesionales necesarios para el desarrollo regional, la realización de investigación orientada a resolver los problemas del estado y del país, y la extensión de los beneficios de la cultura a la sociedad en general. Por ello, este es un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas tanto a la propia comunidad universitaria como ante la sociedad de Baja California. Frente a la distinción de la UABC como la máxima casa de estudios de nuestro estado, la institución se concibe como un espacio lleno de oportunidades para alcanzar un futuro próspero, por lo que es nuestro compromiso impulsar la formación integral de estudiantes con una sólida formación ética acorde con sus valores universitarios y el dominio de saberes que les guiarán en su desarrollo personal y profesional. Los resultados que hoy presentamos son fruto de las aspiraciones plasmadas en el *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027*, que fue presentado ante el Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2023 y que funge como marco articulador que tiene su fundamento en la misión y visión de esta gran universidad. Este plan se sustenta en tres políticas transversales, cinco prioridades institucionales, 30 estrategias y 206 líneas de acción que orientan las actividades actuales y futuras. Con el propósito de ser transparentes en relación con las metas y los progresos de nuestra institución, me complace presentar este *Primer informe de actividades* correspondiente al año 2023, partiendo de la prioridad uno, de "Aprendizaje integral flexible y a lo largo de la vida". En la prioridad uno quisiera destacar la apertura de nuevos programas educativos, entre ellos —a nivel licenciatura— la Licenciatura en Fisioterapia; también resaltar la puesta en marcha del programa de Ingeniería en Semiconductores y Microelectrónica que ha partido aquí en la Facultad de Ingeniería Mexicali, ya con una oferta amplia y en la cual se han integrado 18 estudiantes en la primera generación. Dentro de esta prioridad también hemos iniciado con la oferta de nuevos programas de posgrado, específicamente seis programas de posgrado: tres de especialidades, dos maestrías y uno de doctorado. La universidad ha seguido creciendo, actualmente alcanzamos ya la cifra de 151 programas educativos de licenciatura en todo el estado; de estos, ya son 132 los programas evaluables. ¿A qué me refiero con programas evaluables?, son aquellos que ya egresó cuando menos una generación y al convertirse en evaluables nos hemos puesto al escrutinio de los organismos acreditadores a nivel nacional y con orgullo les digo que el 100% de estos programas ya han sido reconocidos por su calidad mediante una certificación nacional; en lo que se refiere a los programas de posgrado, en la universidad ya ofertamos 96 distintos programas —especialidades, maestrías y doctorados—, 38 de ellos son



orientados a la investigación, mientras que 58 tienen un perfil profesionalizante; de estos programas, 69 se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Posgrados del Conahcyt. Por otra parte, con mucho orgullo, también les digo que 29 programas de licenciatura, a partir de los esfuerzos que se han realizado en las unidades académicas, se han acreditado ya a nivel internacional; es decir, han venido agencias evaluadoras de otros países a evaluar el trabajo que se realiza al interior de estos programas educativos y ya cuentan con este reconocimiento internacional; también hemos trabajado fuertemente durante este primer año en diversificar las modalidades en las cuales se ofertan los programas educativos, tanto de licenciatura como de posgrado, y con esto en mente creamos la guía metodológica para la creación de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta, y como resultado de esta guía metodológica pudimos ya generar estos dos primeros programas que están en proceso, uno de ellos es la Licenciatura en Analítica de Datos y el segundo, la Licenciatura en Gestión e Innovación en las Organizaciones, que justamente hace unos minutos, en la sesión de Consejo Universitario, se aprobó para turnarse a la Comisión de Asuntos Técnicos. Destacar también que hace unos minutos, justamente en esta misma sesión acabamos de aprobar, con el apoyo de las consejeras y los consejeros universitarios, el primer programa de doctorado en modalidad no escolarizada, y me refiero al Doctorado en Tecnología Educativa, que se impartirá en breve en la Facultad de Ciencias Humanas, aquí en Mexicali. Parte importante de nuestro quehacer es asegurarnos que de manera continua se mantenga la pertinencia de los programas educativos tanto de licenciatura como de posgrado, por eso constantemente estamos trabajando en su actualización, eso lo vieron las consejeras y los consejeros hace unos minutos, donde seguimos justamente turnando programas a la revisión de la Comisión de Asuntos Técnicos o aprobando programas actualizados; en lo que se refiere al 2023, seis programas de licenciatura fueron modificados, fueron actualizados, mientras que cinco de posgrado pasaron por ese proceso de actualización también; pero más allá de los procesos de actualización de programas completos, continuamente estamos revisando los contenidos de las materias o de las unidades de aprendizaje, como les llamamos, y en este año se lograron actualizar 100 unidades de aprendizaje a nivel licenciatura y a nivel posgrado. Parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje es el soporte que tenemos en los sistemas bibliotecarios de la institución; en este sentido, les comento que las labores de actualización y adquisición del acervo bibliográfico impreso ha sido fundamental: durante el 2023 se invirtieron 11.6 millones de pesos en acervo bibliográfico, mientras que hubo una inversión de 14.23 millones de pesos para mantener vigentes las suscripciones a bibliotecas digitales, a bases de datos que son de gran utilidad para nuestros estudiantes y nuestra planta académica. Uno de los programas más relevantes que realizamos durante este año —y surgió a partir del apoyo que nos proporcionó la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Educación Superior Intercultural, la cual agradecemos—, fue el apoyo extraordinario que nos brindaron dentro de la convocatoria del programa U079, donde como universidad sometimos un proyecto, una propuesta que eventualmente fue apoyada, titulado “Por una conclusión oportuna de las trayectorias educativas en la UABC”; este proyecto tuvo como objetivo principal el asegurar la permanencia y la continuidad escolar a través del fortalecimiento de diversos programas, de servicios y de apoyos institucionales, estos de tipo académico, pero también de tipo psicológico, atendiendo necesidades de salud mental que identificamos en nuestra población estudiantil. Este proyecto se dirigió particularmente a aquellos programas educativos que identificamos nosotros que tenían una mayor tasa de abandono en la universidad. Por otra parte, con el fin de asegurar el desarrollo de los perfiles de egreso, hemos promovido diversos programas de certificación de competencias profesionales, con esto logramos certificar a más de 1 080 estudiantes de licenciatura y de posgrado que se ubican en los tres campus universitarios. Gran parte



del esfuerzo que hemos desarrollado en la institución ha sido para fortalecer el desarrollo de talentos, desarrollo de talentos globales y desde luego identificamos la enseñanza del idioma inglés como un punto clave para poder potenciar justamente el desarrollo de esos talentos; debido a eso, se han fortalecido los esquemas en la institución para el aprendizaje del idioma inglés, esto mediante el trabajo que se realiza en las 40 unidades académicas que forman parte de la universidad. En estas unidades académicas se han ofertado 155 cursos que atienden a 10 840 estudiantes, además de que se impartieron 94 cursos en inglés, pero de temáticas asociadas a las diferentes disciplinas que tienen que ver con las carreras que se imparten en la universidad. Durante el 2023, como universidad, hemos reafirmado nuestro compromiso para que las y los estudiantes obtengan un mayor beneficio —un mayor aprendizaje—, en entornos reales, por eso ha sido importante el acercamiento hacia diversas unidades receptoras tanto del sector público, privado y social, y les puedo comentar que en relación a este esfuerzo, 3 908 estudiantes han desarrollado lo que conocemos como estancias de aprendizaje —o en la institución le llamamos proyectos de vinculación con valor en créditos—; ya a un nivel un poco más elevado, a nivel posgrado, hemos desarrollado 600 proyectos de investigación por parte del trabajo que se realiza dentro de los programas, en las tesis y en los proyectos de investigación científica y social, en la cual han participado 600 estudiantes. Una de las grandes áreas de oportunidad que hemos tenido como universidad es justamente que salgan nuestros estudiantes más hacia los entornos reales y en este sentido, les puedo informar que 693 estudiantes tuvieron una experiencia de formación dual; seguimos trabajando fuertemente en eso y hemos lanzado, a inicios de este año, hemos puesto en marcha un programa de formación profesional por proyectos, el cual va encaminado a que cada vez más jóvenes salgan de los espacios universitarios a aprender en estos entornos. También, desde luego, es importante desarrollar y actualizar a nuestro personal académico, esto para potenciar el desarrollo, justamente el desarrollo integral de nuestro estudiantado; en el transcurso de este año que acaba de pasar y que estamos informando, el 2023, se implementaron iniciativas enfocadas en mejorar las capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales del personal académico, esto a través del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente, en el cual logramos capacitar a 4 537 docentes en más de 113 cursos; de estos 113 cursos quisiera destacar cuatro que a mí me parecen por demás interesantes —les aseguro que no tiene nada que ver con mi perfil de *computólogo*—. Desde luego que ha habido temas que tienen mucha relación con el contexto en el que está viviendo la sociedad y desde luego la institución, como parte importante de esta sociedad, temas como la inteligencia artificial, la inclusión educativa y la prevención de la violencia de género y de estos cursos destaco justamente estos cuatro, que ya mencionaba, dos de ellos tienen que ver con la inteligencia artificial, “Aplicaciones de la inteligencia artificial en la docencia”, “El uso del chat GPT en la docencia universitaria”, que en un inicio estas herramientas eran visualizadas como negativas inclusive para el proceso de enseñanza y aprendizaje, y hay que darles justamente ese enfoque de cómo utilizarlas de manera positiva; desde luego, dos cursos muy importantes, que es el de “Estrategias de educación inclusiva en educación superior” y uno que hemos promovido con mucha fuerza en la universidad, que es “Prevención de la violencia de género en el ámbito universitario”. Además de lo anterior, aprovechamos el convenio con esta gran corporación, Coursera, para formar a 337 docentes en aspectos disciplinares a través de 250 cursos impartidos por diversas instituciones de educación superior de prestigio nacional e internacional, así como también empresas o grandes corporaciones de prestigio nacional e internacional, que son quienes ofrecen este tipo de capacitaciones; a esos contenidos, a esas formaciones han tenido acceso nuestros estudiantes y nuestros docentes. Es importante también presumir un poquito lo que hicimos con respecto a los cuatro cursos masivos, los MOOC, que realizó y puso a



disposición la universidad, uno de ellos, inclusive, fue uno de los 10 cursos con mayor audiencia a nivel nacional, muchas universidades del país e inclusive instituciones de educación media superior tomaron este curso —tenemos registrados a personas de Baja California, pero también de todos los otros 31 estados de la república mexicana—; este curso al que me refiero justamente aborda una temática de mucho interés, como ya he comentado, que son el “Desarrollo de habilidades socioemocionales”. Sumando a estas iniciativas, la universidad lanzó también una convocatoria de certificaciones Conocer, la cual incluyó la capacitación, la evaluación y la emisión de 420 certificaciones en los estándares de formación de capital humano, dirigido para nuestros profesores y profesoras y cómo evaluar las competencias, justamente; uno de los grandes acontecimientos —si me permiten llamarle así— durante este año, fue la creación del Centro de Educación Continua, este, para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global; su puesta en marcha nos ha permitido colaborar con las diferentes escuelas, facultades e institutos de la universidad para impartir 45 cursos diferentes, 81 diplomados y 24 talleres de educación continua, en los cuales se han beneficiado más de 2 450 participantes; asimismo, dentro del mismo Centro de Educación Continua, en aras de fomentar el dominio de idiomas extranjeros, no nada más para universitarios, sino para la sociedad en general, el centro ofreció cursos que trajeron a 11 808 personas que participaron en todo el estado, de los cuales 1 354 son estudiantes de la propia universidad. Gran parte de la agenda de trabajo de este primer año de la gestión se destinó a desarrollar un ecosistema educativo digital para la universidad; este ecosistema es esencial para asegurar la conectividad, para fomentar la innovación y abordar los desafíos tecnológicos a los que nos enfrentamos como universidad, este ecosistema es coordinado por el Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital, como una dependencia encargada de brindar orientaciones en las diversas plataformas que utilizamos en la universidad. Los universitarios conocemos lo que es el CUAL, para quienes nos visitan, el CUAL es el Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea, ya un recurso muy utilizado por nuestros estudiantes. En este año participaron 3 805 estudiantes en estos cursos en línea, 165 cursos para ser exactos, los cuales fueron impartidos por 129 docentes de la universidad. Ahora, en lo que se refiere a estas modalidades en línea o mixtas, en la universidad seguimos creciendo, se impartieron durante el primer semestre del año 1 536 unidades de aprendizaje, tanto a nivel licenciatura como posgrado; en el primer semestre atendimos a 64 666 estudiantes, cifra que aumentó durante el segundo semestre a 67 658. Si tomamos en consideración el tamaño de la matrícula de la universidad, y ahorita vamos a ver el dato, que es de 69 352, puedo establecer que prácticamente la totalidad de los estudiantes de la institución han tenido cuando menos una experiencia en un curso o unidad de aprendizaje en esta modalidad semipresencial o mixta. Hemos trabajado también fuertemente en desarrollar esos programas de capacitación adicional o microcredenciales —como les llamamos— para la formación integral, la actualización y el empleo, en este sentido, emitimos convocatorias de MOOC para estudiantes y personal docente, que contaron con la asistencia de 8 769 alumnos y alumnas, y 134 compañeras y compañeros del personal académico; además, lanzamos la convocatoria de certificaciones profesionales durante el segundo semestre del año, donde un total de 384 personas concluyeron ese periodo de certificación; aquí quisiera destacar un MOOC que ofrecimos con el apoyo de la Universidad Estatal de Arizona, donde la gobernadora nos acompañó recientemente, se estableció justamente este convenio de colaboración con Arizona State University y logramos ofrecer el curso de “Inglés para la industria de semiconductores”, que fue dirigido a estudiantes, profesoras y profesores, pero también a profesionistas que ya se encuentran inmersos en el sector industrial. En la primera generación certificamos a 109 estudiantes y alrededor de 100 profesoras y profesores, así como profesionistas de la industria, arrancamos recientemente la segunda generación que, dicho sea de paso, está



abierta no solo para estudiantes de la UABC, sino en general para estudiantes de otras instituciones de educación superior, tanto de Baja California como del país entero. A fin de fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales hemos diseñado la agenda de investigación sobre tecnologías digitales en el aprendizaje, la cual nos ofrece recomendaciones sobre la orientación de proyectos y de tesis que puedan impactar las diferentes líneas de investigación que impulsa la agenda digital de nuestra universidad. Mención importante merece también el desarrollo de este documento guía que yo considero fundamental en la era de la inteligencia artificial, que tiene que ver con la adopción de una visión integral y multidisciplinaria del fenómeno educativo que ha desencadenado justamente el uso masivo de estas herramientas de inteligencia artificial, por eso creamos el documento *Orientaciones iniciales sobre el uso académico de la inteligencia artificial*, una publicación que ya se encuentra al alcance de todas y todos; esta publicación nos ha ayudado a identificar las áreas de oportunidad con las que contamos en la institución, los posibles desafíos y analizar el potencial de estas herramientas de inteligencia artificial ante su uso en la institución, además de recopilar opiniones, recomendaciones y propuestas para futuros proyectos de investigación. En la prioridad número dos, "Investigación e innovación", les informo que, con la finalidad de asegurar las condiciones institucionales para la gran comunidad académica cimarrona, es importante que se generen justamente estos mecanismos que le permitan a la comunidad obtener el reconocimiento profesional y que se incentiven las actividades de generación del conocimiento, por eso la universidad ha emitido, como cada año, su convocatoria interna de apoyo a proyectos de investigación. Además, hemos impulsado nuevas convocatorias: por primera vez, gracias al convenio que firmamos en la ciudad de Tijuana con la Alianza MX —que es el conglomerado de universidades de California—, pudimos lanzar una convocatoria conjunta de la UABC con el sistema de universidades de California; ¿qué significa esto?, que gracias a este convenio vamos a fomentar, con apoyos económicos, proyectos de investigadoras e investigadores de la UABC, con académicos y académicas de las universidades de California, de los 10 diferentes campus, desde Berkeley, Santa Clara, Riverside, Irvine, San Diego, Los Ángeles, Davis y bueno, estoy olvidando algunos seguramente, pero son 10, eso sí, lo recuerdo perfectamente; también hemos promovido las convocatorias reconocidas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Conahcyt, así como las convocatorias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, el Prodep; dentro de este rubro de investigación se han registrado 61 proyectos, aquí es importante señalar que no hablamos solo de 61 proyectos de investigación tradicional, sino que hemos buscado el que estos proyectos tengan un enfoque interdisciplinario y una perspectiva global, en este sentido se ha emitido apoyo por más de 59 millones de pesos para estos proyectos de investigación y desarrollo, se ha incentivado también la participación del profesorado en el Programa de Desarrollo Profesional Docente, el Prodep; con ello, en este periodo que estamos informando, 1 074 docentes de la universidad cuentan ya con el reconocimiento, de estos 1 074, 994 tienen el reconocimiento de perfil deseable del Prodep, mientras que 80 tiene el reconocimiento como nuevas profesoras y profesores del sistema de Prodep. Siguiendo con el desarrollo de nuestro personal académico, hemos promovido el trabajo colegiado en investigación y esto se logra mediante la conformación de cuerpos académicos. Históricamente la universidad ha promovido el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos: durante el 2023 ya alcanzamos esta cifra de 910 profesoras y profesores que están integrados a cuerpos académicos, específicamente 244; de estos, nueve de ellos fueron de nueva creación durante el periodo 2023. Una mención muy especial a quienes forman parte ya del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, que es uno de los reconocimientos a los que los universitarios, docentes de tiempo completo, aspiramos, y en ese sentido, 866 miembros del personal académico de la institución ya están dentro del SNI, como le llamamos en



la academia; de ese total, 269 ostentan el estatus de candidato o candidata, mientras que 526 se ubican en el nivel uno y son 59 los que tenemos ya en el nivel dos, y 11 en el nivel tres; además, contamos con nuestro primer investigador emérito, y me refiero al Dr. David Piñera Ramírez, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas del campus Tijuana. Por otro lado, en la universidad consideramos fundamental la difusión del conocimiento como parte de los principios básicos de la educación universitaria, de ahí el gran empeño que hemos desarrollado por promover las publicaciones de los productos académicos a través de la Editorial UABC; derivado de este interés, en 2023 se publicaron 73 libros, que contribuyen de manera significativa al impacto en la sociedad a través de la difusión y la divulgación del conocimiento que generamos en la institución. Les comentaba hace un momento sobre la convocatoria UABC-UC Alianza MX, en este sentido, esta convocatoria va encaminada justamente a promover el trabajo colaborativo entre la UABC y otras universidades del país y del mundo, y justamente con la finalidad de facilitar la colaboración entre las personas que se dedican a hacer ciencia, tanto investigadores como investigadores, profesorado y estudiantes, es importante señalar la labor de las 170 redes de colaboración que se dedican a hacer investigación a nivel nacional e internacional, donde participan 321 integrantes de nuestra comunidad académica de la UABC; por su parte, la universidad cuenta ya con una diversidad de líneas de investigación desde las áreas naturales y exactas, administrativas, sociales, agropecuarias, salud, ingeniería y tecnología, tenemos ya 284 diferentes líneas de generación y aplicación del conocimiento. Durante este año que estamos reportando, concretamos un convenio con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, con el IMPI, este convenio nos permitió fortalecer la cultura de la propiedad intelectual que ya habíamos venido desarrollando desde administraciones anteriores; la firma de este convenio nos abrió la puerta a ofrecer 11 acciones de promoción y capacitación, entre ellas diferentes cursos, talleres y diplomados, en los cuales participaron 768 personas, en este rubro les puedo comentar que realizamos 291 gestiones ante Indautor y ante el propio IMPI, esto con el fin de proteger el trabajo de la comunidad universitaria, desde obras, invenciones y productos, justamente del personal académico. Por lo que se refiere al avance tecnológico en el ámbito de la innovación, en la universidad se registraron seis invenciones durante el 2023, de las cuales tres fueron patentes y tres diseños industriales, a su vez, se sumaron 12 invenciones registradas, es decir, patentes ya otorgadas que se orientan a dar respuesta a necesidades apremiantes de la región. La prioridad tres, "Bienestar de la comunidad universitaria", en lo personal, considero la más relevante de las cinco, la siento tan cerca porque esta fue, lo voy a decir así, fue un reclamo de la comunidad universitaria cuando tuve la oportunidad de visitar todas las unidades académicas y dependencias administrativas, y una de las primeras acciones que realizamos cuando inició la administración, fue justamente la creación de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa, esto como una instancia encargada del diseño e instrumentación de políticas institucionales que favorecen el enfoque de diversidad, el enfoque de género; gracias a la creación de esta unidad y al trabajo que han venido desarrollando ya se han establecido cuatro consejos asesores, el de inclusión educativa, el de género, el de diversidad y el de paz. Estos consejos asesores están conformados por 48 académicas y académicos distribuidos en los tres campus universitarios; adicional a esto y dentro del trabajo justamente de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa, con el objetivo de fortalecer los principios de bienestar integral, de inclusión y de igualdad de derechos de toda la comunidad universitaria, en este periodo desarrollamos el Programa Institucional de Cultura de Paz, un trabajo que se turnó al análisis del Consejo Universitario y gracias al apoyo de las consejeras y los consejeros, se aprobó por unanimidad y ya actualmente se ha puesto en marcha, en él prevalecen los principios orientadores y las acciones afirmativas para lograr la paz sustantiva en la institución; así también, a finales del 2023, se publicó la declaratoria



que emite el pronunciamiento de cero tolerancia ante cualquier tipo de violencia en la universidad, en ella establecemos el compromiso, establecemos la obligación de nuestra institución de anteponerse y actuar frente a cualquier conducta de acoso y hostigamiento sexual, de discriminación, de vulneración o de discurso de odio que atenten contra cualquier miembro de la comunidad cimarrona. Cuando hablamos de bienestar de la comunidad universitaria no podemos dejar fuera, desde luego, la salud física: a fin de promover justamente el bienestar de las cimarronas y los cimarrones, se han realizado 60 actividades enfocadas al fomento de la salud física, que incluyen torneos deportivos, conferencias, desarrollo de talleres, distribución de material de difusión, así como módulos de atención en las jornadas o en las ferias de salud que llevamos a cabo; en todos estos eventos han participado 3 854 miembros de la comunidad cimarrona. Desde luego, cuando hablamos de bienestar, y particularmente bienestar de nuestras estudiantes, de nuestros estudiantes, los apoyos económicos y las becas son fundamentales, durante el 2023 logramos otorgar 18 301 becas, a un mismo número de estudiantes; estas becas van desde las becas artísticas, deportivas, becas compensación —modalidad económica le llamamos—, tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado; impulsamos también, dentro del Programa de Bienestar Universitario, y ya lo comentaba hace unos minutos, un proyecto muy particular, solo que ahora voy a comentarlo desde otra perspectiva, un proyecto llamado “Por una conclusión oportuna de las trayectorias educativas en la UABC”, este proyecto tiene como objetivo el priorizar la salud mental de las y los estudiantes, particularmente aquellos que asisten a unidades académicas que se encuentran alejadas de las zonas urbanas de nuestro estado, su implementación nos permitió adquirir 54 baterías para pruebas psicológicas, que son herramientas fundamentales, impartir tres cursos de atención psicológica y primeros auxilios psicológicos, estos cursos se impartieron en múltiples ocasiones en los tres campus universitarios y beneficiaron a un total de 4 186 estudiantes; asimismo, pudimos ofrecer 155 servicios de salud mental de manera presencial, beneficiando a 9 673 estudiantes de nuestra universidad. Por otra parte, se realizaron 76 actividades enfocadas a la promoción de la salud mental, en beneficio de 3 930 integrantes de la comunidad cimarrona, y este trabajo indudablemente no lo hemos podido hacer solos, como universidad, nos hemos apoyado de otras instituciones y por eso firmamos convenios con 25 instituciones que se dedican al cuidado y la preservación de la salud mental. Cuando inició la administración, recuerdo que comentaba en este mismo Teatro Universitario sobre la importancia de mejorar los servicios de orientación educativa y psicopedagógica, ese es un trabajo en proceso; sin embargo, durante este primer año hemos dado pasos importantes, hemos promovido la formación y actualización profesional de los 68 compañeros y compañeras orientadores educativos, así como de 454 miembros del personal académico de la institución, para brindar mejores servicios de asesorías académicas en los distintos campus universitarios, gracias a estas acciones hemos podido proporcionar 9 838 servicios de orientación educativa y psicopedagógica, así como 4 440 servicios de asesoría académica a un mismo número de estudiantes de la institución. Además, se llevaron a cabo 88 actividades enfocadas a fomentar la orientación vocacional, esto es muy importante, ya lo he dicho en algunas entrevistas, que uno de los más grandes factores que intervienen en la deserción, sobre todo en el primer año, es una mala orientación vocacional, por eso es importante, aunque ya los tenemos en primer semestre, fortalecer su vocación; también les ofrecimos cursos a nuestros estudiantes en técnicas de estudio, en administración de su tiempo y en motivación para el estudio, justamente; aquí logramos beneficiar a 7 407 miembros de la comunidad estudiantil, también casi 1 800 profesores y profesoras de los tres campus universitarios participaron en actividades de formación y actualización de tutorías, que como nuestros maestros y maestras aquí presentes saben, es una actividad fundamental en el desarrollo de nuestro quehacer académico, estas actividades de tutorías



beneficiaron a 65 753 miembros de la comunidad estudiantil. Cuando hablamos de inclusión educativa, uno de los grandes retos que tenemos como sociedad y como institución de educación superior, es hacer el piso más parejo para todos y todas, para que cada vez menos personas queden marginadas de las oportunidades de desarrollarse aquí en la universidad y que lleguemos un momento donde todos y todas tengan oportunidad de estudiar una carrera universitaria y dedicarse a lo que ellos y ellas quieran; en este sentido, solamente como ejemplo, hay muchas otras acciones establecidas en el informe, en el documento en extenso, pero quiero comentarles en esta ocasión, que es muy relevante destacar la incorporación de 14 intérpretes de lengua de señas mexicana a la universidad, los cuales han contribuido en la formación de estudiantes —particularmente de nivel licenciatura— que presentan dificultades auditivas; orgullosamente les digo que ya tenemos casos de éxito, jóvenes que han egresado de su carrera profesional a nivel licenciatura, en nuestra universidad, eso hace años, hace tiempo, era impensable, inclusive que lograran ingresar a una universidad, y más a una universidad pública. En esta acción se invirtieron cerca de 2 millones de pesos, que realmente, si lo ponemos en perspectiva, es nada, tomando en consideración que vamos a cambiar vidas de jóvenes que históricamente no tenían oportunidad de estudiar una carrera en la universidad. Cambiando un poco de tema, la UABC fomenta la participación de sus profesoras y profesores en programas de estímulo y de reconocimiento, concretamente tenemos el programa, muy conocido en la comunidad académica, el Predepa, el Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico, que en la convocatoria de 2023-2024 apoyó a 1 351 docentes, quienes recibieron estímulos económicos; en esta convocatoria 2024-2025, la proyección que tenemos es que un mayor número de docentes va a tener acceso a estos estímulos. Por otra parte, le proporcionamos certeza laboral a 122 académicas y académicos, al otorgarles una plaza de tiempo completo o de medio tiempo, esto, como producto de su desempeño en los concursos de oposición y mérito, y por otra parte, 404 reconocimientos de antigüedad se han otorgado tanto al personal académico y administrativo; en este mismo tenor, de reconocer justamente los talentos universitarios, la autoridad otorgó a sus alumnas y alumnos 342 reconocimientos a quienes mostraron un desempeño académico sobresaliente. En todo proceso formativo, la infraestructura, el equipamiento, es fundamental, y en materia de instalaciones dignas, cabe aludir los esfuerzos que realizamos durante el 2023 a fin de asegurar las condiciones óptimas de infraestructura, de equipamiento y de seguridad: aquí les informo que se han invertido más de 404 millones de pesos para la construcción, modernización y conservación de 36 diferentes espacios universitarios. Hace unos momentos me refería a las visitas que hacía en las unidades académicas y cuando hablaba con estudiantes uno de los temas de conversación más común eran los servicios de cafetería, los estudiantes piden —de manera justa— mejores espacios y mejores servicios y productos en las cafeterías; con esta intención empezamos a trabajar y se procuró el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de los servicios de cafetería en 49 espacios institucionales que ofrecen justamente alimentos y bebidas para la comunidad cimarrona. Cabe agregar que, en atención justamente a esta demanda de la comunidad estudiantil, hemos invertido más de 5 millones de pesos en el mejoramiento de las cafeterías y espacios comunes, y les comento que no hemos terminado, es un trabajo en proceso. Otra de las grandes demandas de la comunidad estudiantil es el transporte público, el trasladarse de manera segura y oportuna de sus hogares a los espacios universitarios, y aquí debo destacar el apoyo que hemos recibido del gobierno del estado por conducto del Instituto de Movilidad Sustentable, hemos avanzado en este primer año gracias al apoyo de la gobernadora y del Imos, y también voy a mencionar a dos empresas aliadas que en la ciudad de Tijuana se han sumado a estos esfuerzos, Azul y Blanco y Verde y Crema, que son quienes nos han permitido abrir cuatro rutas que han sido las de mayor demanda



de la comunidad estudiantil en la ciudad de Tijuana, que tiene un serio problema de movilidad, ya el nombre, se ha acuñado, se ha adoptado el *Cimabús*, así lo conocemos, y les comento que hemos iniciado con Tijuana, pero vamos a seguir, porque aunque el problema es menos grave en Mexicali y Ensenada, también existen áreas de oportunidad muy importantes, pero con el apoyo del gobierno del estado, seguramente seguiremos avanzando en ese sentido. En la cuarta prioridad, "Desarrollo regional e internacionalización", un componente fundamental para el logro de esta prioridad radica en la participación activa y la contribución de la comunidad universitaria al desarrollo de nuestro estado de Baja California, en el transcurso del año que abarca este informe de 2023, 12 258 estudiantes cimarrones y cimarronas se han sumado a actividades de servicio social comunitario, mientras que 9 239 miembros de la comunidad estudiantil han realizado su servicio social profesional; hablábamos anteriormente sobre el aprendizaje en entornos reales y en ese sentido les comento que 7 745 estudiantes han realizado sus prácticas profesionales, además de que hemos desarrollado 60 proyectos de acción comunitaria vinculados a servicio social, de los cuales se han otorgado apoyos importantes; concretamente, se han otorgado 1 432 becas para estudiantes que realizan el servicio social en estos proyectos en beneficio de la comunidad en general. Gran parte de nuestros esfuerzos como institución se han encaminado a fortalecer la visibilidad que tiene la institución a nivel global: nos hemos acercado a las mejores universidades del mundo, de Estados Unidos, de Canadá, de Europa, de Asia y desde luego de México, también; hemos logrado establecer convenios, pero también nos hemos acercado más al sector público, privado y social: hemos generado diversos acercamientos y convenios con cámaras, con organizaciones empresariales y hemos formalizado 145 nuevos convenios de colaboración académica para servicio social y prácticas profesionales, programas duales, para estancias de aprendizaje, y bueno, estos convenios ya suman 1 122, pero lo más importante es que no es por el convenio en sí, no es porque sea un documento simbólico, no fuimos a firmar estos convenios para tomarnos la foto, se los digo con toda franqueza, hay acciones ya asociadas a cada uno de estos convenios, desde intercambio estudiantil hasta las que ya comentaba recientemente; a nuestros estudiantes siempre los ubicamos en el camino del empleo, pero déjenme decirles que no es el único camino que existe y que hemos promovido en la institución: también existe el camino del emprendimiento, yo siempre les digo, vamos a tocar una puerta para pedir trabajo, pero pocas veces pensamos en que del otro lado de la puerta hay alguien que genera empleos, ¿sí?, sean ustedes también quienes generen esas fuentes de empleo y con esto en mente hemos promovido el espíritu emprendedor y las capacidades de liderazgo, de creatividad y de innovación, mediante la oferta de 41 cursos y talleres diseñados para potenciar las habilidades en el ámbito del emprendimiento, que contaron con la presencia de 2 491 diferentes estudiantes. Parte importante también es el desarrollo de este evento que por primera ocasión llevamos a cabo en la universidad —y el nombre les va a sonar parecido, le llamamos Cimatank—, en este evento, que a mí me pareció muy interesante, la comunidad estudiantil presentó sus ideas con personas ya experimentadas en diferentes áreas de negocios, donde recibían retroalimentación y también recibían orientación o mentoría sobre cómo acceder a inversiones de capital, con la finalidad óptima de que en algún momento pudieran generar sus propios negocios, y justamente se crearon 40 planes de negocios y se crearon 23 nuevas empresas por parte de estudiantes bajo el programa de Cimarrones Emprendedores. Se hablaba hace un momento de los programas educativos con doble grado o doble título, destacamos que en la universidad ya tenemos 32 programas educativos que ofrecen la posibilidad de obtener un grado en la UABC y un grado en otra institución foránea, ya sea del país o del extranjero, estos abarcan 26 programas de licenciatura y seis a nivel posgrado, distribuidos en siete instituciones educativas y promovidos, ofertados, por 10 unidades académicas de la UABC. Les comentaba también



sobre estos esfuerzos que hemos hecho para posicionar a la universidad de una manera más amplia, más fuerte, a nivel global, hemos mantenido encuentros con diversas instituciones del norte de California, recientemente con universidades del sur de California, Arizona, y bueno, pronto vamos a establecer convenios o acercamientos, primero que nada con universidades de España, de hecho en dos semanas tenemos un foro de universidades mexicanas y españolas que se va a llevar a cabo en nuestro país, en esta ocasión vienen rectoras y rectores de otras instituciones de México y de España, esto nos ha permitido establecer acciones específicas, más allá de los convenios que hemos firmado, y bueno, para el mes de mayo, por darles un ejemplo, vamos a tener un foro académico en la ciudad de Ensenada, coorganizado con la Universidad de California en Santa Cruz, donde estarán participando nuestros más destacados académicos y académicas y también de esta universidad del norte de California, donde nos estará visitando una premio Nobel. Participamos en un foro mundial, una cumbre mundial de universidades, esto fue de manera virtual y fue en la India —eran las 3:00 de la mañana de aquí cuando yo di esa charla—, en esta cumbre mundial participamos 160 líderes universitarios de 100 instituciones de todo el mundo y orgullosamente les informo que la UABC fue la única institución mexicana en participar. Uno de los eventos que más orgullo me generan es la Feria Internacional del Libro, que ya en el 2023 celebró su edición XXIV, en la cual tuvieron la oportunidad de participar 88 880 personas y de disfrutar de diferentes casas editoriales, presentaciones de libro, conciertos, exposiciones, talleres, actividades para adultos mayores, para niñas y niños, actividades de divulgación científica, ponemos lo que hacemos en la universidad a la disposición de la población en general, como debe ser. En este año 2024 estaremos de fiesta, estaremos celebrando la XXV edición de la Feria Internacional del Libro y no solo —como ya lo comentaba ante los medios, que por cierto agradezco que estén aquí—, no solo la estaremos llevando a cabo aquí, en la ciudad de Mexicali, sino en todo el estado, en Tijuana, Tecate, Ensenada y desde luego aquí, en nuestra ciudad de Mexicali. Y hablando del acercamiento con la comunidad, en la universidad hemos fortalecido el desarrollo de brigadas universitarias, donde brindamos servicios médicos, servicios de salud, odontológicos, asesoría jurídica, asesoría educativa, actividades deportivas, de nutrición, veterinaria —que se incorporaron justamente al desarrollo de actividades en la brigada de Rosarito que llevamos a cabo y desde luego aquí en Mexicali—, esta actividad es sumamente importante y bueno, yo le pedí al equipo de trabajo, concretamente a la Coordinación General de Extensión de la Cultura, le pedí que duplicáramos estas actividades para el 2024, con todo lo que esto conlleva, recursos, tiempo, trabajo y esfuerzo, pero el equipo está muy bien puesto, pero bueno, regresando al 2023, ofrecimos 223 programas institucionales en apoyo a la comunidad, y a través de estos programas se ofrecieron 84 463 servicios en beneficio de más de 62 000 personas en todo el estado. La universidad históricamente ha tenido un compromiso firme con la protección y el cuidado del medio ambiente, así como la preservación de la biodiversidad, es por ello que en este periodo se llevó a cabo la liberación de más de 70 000 alevines de *Totoaba macdonaldi* en el Golfo de California, y eso, en un año, en el 2023, representa más del doble de lo que hemos liberado en los últimos 25 años; estas totoabas se reprodujeron dentro de los laboratorios de la universidad, en el campus Ensenada —estaba esperando que lo dijera la vicerrectora, ¿verdad?, fue en Ensenada—. También hay que destacar que no solamente la totoaba, hay que destacar el esfuerzo dedicado a la conservación del borrego cimarrón y de su hábitat. En la prioridad cinco, “Gestión y financiamiento”, les comento que en la universidad contamos con un modelo de gobernanza digital y una infraestructura de datos e información importante, específicamente, quienes trabajamos en las tareas académicas y administrativas vemos de repente múltiples sistemas, contamos —por si alguien tenía la duda— 146 diferentes sistemas en la universidad, 58 en el ámbito académico, 55



administrativos, 33 financieros y en este 2023, por si fueran pocos, desarrollamos 10 nuevos sistemas, además de darle actualización y soporte a los que ya tenían, en este sentido, reconozco el trabajo de la Coordinación General de Informática y Bibliotecas, es una tarea ardua el mantener justamente este modelo de gobernanza digital de la universidad. Hemos invertido en la modernización de la infraestructura tecnológica, concretamente, realizamos una inversión de más de 85 millones de pesos, tanto en equipo de cómputo y comunicación, como en mantener y mejorar la calidad de los servicios de conectividad de internet y de nuestras redes inalámbricas Algo muy importante, que desarrollamos durante este año, algo que carecía la universidad anteriormente, es un plan estratégico de ciberseguridad; considerando el tamaño de nuestra institución y la información que manejamos, estamos expuestos —estábamos expuestos, justamente— a incidentes informáticos que atenten contra la seguridad de esa información, este plan de ciberseguridad condujo a la construcción del grupo de equipos de respuestas ante incidentes informáticos, conformado por 12 diferentes especialistas, cimarronas y cimarrones a nivel estatal, esto nos ha permitido concretar ya, en productos muy específicos, como es la elaboración —esto es una cuestión muy técnica de la seguridad y los protocolos de comunicación y redes, que tiene que ver con la elaboración— de documentos oficiales llamados RFC, que están trabajando justamente en la coordinación. Siguiendo con, justamente, financiamiento, es importante asegurarles a los miembros de la comunidad cimarrona, pero también a la sociedad en lo general, que la institución históricamente ha ejercido de manera responsable los recursos que el pueblo les confía, en ese sentido hemos desarrollado un plan de austeridad, de ahorro y de racionalización del recurso, y en lo que se refiere al gasto operativo, lo hemos reducido en 4.08% en comparación al 2022, lo cual ha representado un ahorro de más de 5 millones de pesos en este rubro; por otra parte, dentro de nuestro modelo de comunicación y en aras de fortalecer justamente la difusión de las actividades institucionales y del trabajo que toda esta gran comunidad desarrolla, la universidad ha emprendido una serie de acciones y de actividades que van dirigidas a promover la visibilidad y generar mayor interés y participación tanto de la comunidad universitaria como de los diversos sectores de la sociedad, estas acciones se llevaron a cabo a través de los distintos medios institucionales, como la *Gaceta Universitaria*, como UABC Radio, Imagen UABC.tv, y otros recursos que aluden a las redes sociales de la institución y a otros medios de comunicación externos que nos han apoyado de manera solidaria en dar a conocer lo que hacemos en la universidad. Otra acción muy relevante es la que se vincula con el establecimiento del contacto con la comunidad universitaria y específicamente con la comunidad estudiantil, y aquí les comento que desarrollamos una aplicación, Estudiantes UABC, que desde luego la utilizan nuestros estudiantes para acceder a información académica de su interés, pero también funge como mecanismo de comunicación en situaciones de crisis o imprevistas, la probamos justamente en las pasadas lluvias y en el sismo que se registró recientemente, los sismos que se registraron recientemente aquí en la ciudad de Mexicali. Por otra parte, iniciamos con la publicación de este boletín informativo en idioma inglés, el cual ya se está distribuyendo por correo electrónico a universidades de todo el mundo, principalmente a nuestros aliados y a otras organizaciones del extranjero, la *UABC Global Newsletter*, donde comunicamos lo que estamos haciendo en la universidad. En nuestra institución siempre ha existido la cultura del reconocimiento a las trayectorias y al valor de lo más importante que tenemos en la universidad, que son las personas, con el fin de reconocer justamente estas trayectorias y estas aportaciones, durante el 2023 se realizaron diversos eventos, en los cuales se distinguió a tres académicos con el reconocimiento de Profesor Emérito, a una investigadora, como Investigadora Emérita, la Dra. Tere Viana, del campus Ensenada, y a un académico con el reconocimiento del Doctorado Honoris Causa, Dr. Conal David True —el Papá de la Totoaba, le llamamos—, porque gracias a él, justamente, es que se



ha desarrollado este proyecto durante casi 30 años, pero también reconocimos a cinco integrantes del profesorado que fueron honrados y honradas mediante la asignación de su nombre a espacios universitarios. Este ejercicio que estamos realizando, es un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas; la universidad, de manera histórica, ha tenido una política institucional transversal y un compromiso con la transparencia y con la rendición de cuentas que permite justamente generar la confianza en la sociedad sobre el buen uso de los recursos; durante este año se han realizado diversas actualizaciones a la información de oficio disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, se recibieron 271 solicitudes de acceso a la información pública, se lanzó el programa anual de capacitación en materia de transparencia, de protección de datos personales y gestión documental y se instaló el grupo interdisciplinario de archivos de la UABC, conformado por funcionarios, pero sobre todo por académicas y académicos de la institución, este grupo tiene como función coadyuvar en la definición de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a un manejo adecuado de la documentación universitaria; hace unos minutos, también, justamente en el punto 19 — estamos en el 20— del Consejo Universitario, en el punto 19 se presentaban los estados financieros ante la comunidad universitaria, de manera transparente, de manera clara. Reconozco el trabajo del Patronato, de nuestro Presidente, que nos acompaña el día de hoy, y desde luego de la tesorera, que de manera muy clara expuso ante las consejeras y los consejeros universitarios la situación financiera en la cual se encuentra la institución. Hablando de gobernanza, el máximo órgano de gobierno universitario, el Consejo Universitario, celebramos cuatro sesiones ordinarias durante el 2023 y una extraordinaria, que como ya comentaba se llevó a cabo en la ciudad de Tecate el 14 de junio y fue donde se presentó el *Plan de Desarrollo Institucional*. Parte importante de la universidad, uno de los pilares más fuertes, es su autonomía, la cual se erige como un principio fundamental que garantiza la libertad académica, la independencia del pensamiento y la capacidad de autogestión y de autogobierno de las instituciones de educación superior que gozamos de esa autonomía, que nos ha sido otorgada por ley. Por ello, con el propósito de dar a conocer los alcances y los límites de la autonomía, durante 2023 se organizó el ciclo de conferencias UABC: con A de Autonomía, a fin de difundir entre la comunidad, tanto de la universidad como la sociedad en general, el valor de proteger y defender este derecho otorgado a la universidad por medio de su *Ley Orgánica*. Se ha reconocido el trabajo que hace la institución en relación a la valoración y a la defensa de la autonomía, y es por eso que nos han invitado a foros nacionales en diversas partes del país, para hablar sobre la experiencia relacionada a la autonomía universitaria. Como ya comentaba, lo más valioso que tenemos en la institución son las personas y con el fin de elevar el nivel de vida y productividad de quienes laboran en la universidad, se impartieron 133 cursos de capacitación integral, que registraron en este año a 5 362 personas. De manera histórica, ya hace más de 25 años que iniciamos por este camino de la mejora continua y de la calidad educativa, esto solo ha sido posible si nos sometemos a la evaluación externa, evaluación de pares académicos a nivel nacional e internacional, y como resultado de la apuesta institucional por estimular justamente la excelencia en la gestión universitaria, durante el mes de octubre se llevó a cabo la visita de evaluación de lo que conocemos como los CIEES, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, cuyos resultados arrojaron, por sexta ocasión, la reacreditación institucional de la UABC, con una vigencia al año 2029; el próximo 7 de marzo nos estarán entregando, aquí en el Paraninfo Universitario, el certificado, viene justamente el director general de los CIEES a reconocer el trabajo que se ha realizado en la institución. No me gusta mucho presumir, pero lo voy a decir: la UABC es la única institución del estado de Baja California que participa en los diversos *rankings* internacionales, esto lo hacemos con el propósito de evaluar nuestros principales indicadores institucionales, que tienen que ver con la

docencia, con la investigación, con la empleabilidad de nuestros egresados, que es algo que constantemente me están preguntando nuestros compañeras y compañeros de los medios de comunicación; así, de acuerdo con Times Higher Education y QS, que son dos de los más importantes *rankings* internacionales, la universidad se ha posicionado dentro de los primeros ocho lugares a nivel nacional entre las universidades públicas estatales de nuestro país; si así lo vemos, somos la mejor institución de educación superior del estado de Baja California. Muchas gracias. Quiero comentarles que, pues es febrero, todavía no esperábamos que estuviera tan caliente, les agradezco mucho el tiempo, que ya casi estamos por terminar, pero antes quiero invitarles a que vean un video muy corto sobre el impacto que ha tenido la universidad durante este 2023 en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible. [Proyección de video, disponible en <https://imagentv.uabc.mx/envivo/sesi%C3%B3n-ordinaria-de-consejo-universitario-1er-informe-de-actividades-del-dr-luis-enrique>]. Gracias a la eficiente gestión institucional y con el compromiso de atender la demanda social de mayor cobertura y de oferta educativa, la universidad ha continuado incrementando su matrícula, que es ahora de 69 358 cimarrones y cimarronas en todo el estado, de los cuales 66 885 cursan sus estudios de licenciatura y 2 473 sus estudios de posgrado; lo anterior, solo es posible gracias al esfuerzo y a la vocación de casi 6 300 docentes que imparten clases en 247 programas educativos; nos dimos a la tarea de contar las horas de clase que se imparten en el año: más de 2.7 millones de horas frente a grupo se imparten en la Universidad Autónoma de Baja California. Esto, a través de 21 581 unidades de aprendizaje, distribuidas en 39 186 grupos, todo esto, nada más en el 2023; igual de valioso es el respaldo de 1 831 compañeras y compañeros del personal administrativo y de servicios, quienes desempeñan roles fundamentales en cada unidad académica y dependencia administrativa de los tres campus, al contribuir de manera significativa a las labores sustantivas de nuestra universidad, pero sin duda, lo que más nos enorgullece, que siempre presumo, seguramente lo han visto en las redes sociales o en los reportes, siempre presumo a las egresadas y a los egresados de nuestra universidad, son nuestra más grande carta de presentación, y en ese sentido, nos enorgullece que durante 2023, 10854 egresados y egresadas de licenciatura y posgrado se integraron al ámbito laboral y de emprendimiento, incrementando la competitividad económica y el desarrollo de Baja California, y que al haberse formado en los valores cimarrones refrenda nuestro más grande compromiso de fomentar un entorno más justo, más equitativo y más inclusivo. Cabe señalar que este informe 2023 de ninguna manera significa un cierre de las tareas institucionales, sino más bien constituye un recordatorio de cómo fuimos en el pasado, cómo estamos en el presente, pero cómo queremos que sea nuestro futuro, eso es lo más importante, dejando en claro los hechos y los logros alcanzados, así como las grandes aspiraciones que se van cumpliendo en este gran proyecto inacabado que es la universidad. Unidos, unidas, a través de una educación con excelencia, de un conocimiento relevante y pertinente que se enriquece por los aportes de nuestra vasta cultura, podemos continuar forjando una sociedad más equitativa y próspera, fundamentada en el respeto y en la libertad, con el propósito de instaurar un entorno de paz y de armonía. Muchas gracias. En desahogo del punto 21, último del orden del día, declaro la clausura de esta sesión ordinaria siendo las 14 horas con 36 minutos del día viernes 23 de febrero de 2024. Que tengan una excelente tarde, muchas gracias.---

PRESIDENTE

LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE

